



Iratxe Jaio, Klaas van Gorkum
Work in Progress, 2013
Video-Instalación

**Art
ium**

**FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2019**

ARTIUM
Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA

BALANCE

EJERCICIO 2019

EGOERA- BALANTZEA / BALANCE DE SITUACIÓN

2018-2019

| AKTIBOA | ACTIVO | Nota | 2018 | 2019 |
|---|--|-------------|---|---|
| A) AKTIBO EZ KORRONTEA | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 56.396.552,87 | 55.136.819,56 |
| I. IBILGETU UKAEZINA 1. Garapena 2. Kontzesioak 3. Patenteak, lizentziak, markak eta antzekoak 4. Merkataritza funtsa 5. Informatika aplikazioak 6. Erabileran utzitako aktiboen gaineko eskubideak 7. Bestelako ibilgetu ukiezinak | I. Inmovilizado Intangible 1. Desarrollo 2. Concesiones 3. Patentes, licencias, marcas y similares 4. Fondo de comercio 5. Aplicaciones informáticas 6. Derechos sobre activos cedidos en uso 7. Otro inmovilizado intangible | 8 | 3.169.938,43 15.459,99 3.145.347,91 9.130,53 | 2.330.469,58 10.956,50 2.310.654,45 8.858,63 |
| II. ONDARE HISTORIKOAREN ONDASUNAK 1. Higiezinak 2. Artxiboak 3. Liburutegiak 4. Museoak 5. Ondasun higigarriak 6. Ondare Historikoaren gaineko aurrerakinak | II. Bienes de Patrimonio Histórico 1. Bienes Inmuebles 2. Archivos 3. Bibliotecas 4. Museos 5. Bienes Muebles 6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico | 6 | 38.204.150,12 38.204.150,12 | 38.209.650,12 38.209.650,12 |
| III. IBILGETU MATERIALA 1. Lursailak eta eraikuntzak 2. Instalazio teknikoak eta bestelako ibilgetu 3. Uneko ibilgetua eta aurrerakinak | III. Inmovilizado material 1. Terrenos y construcciones 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material 3. Inmovilizado en curso y anticipos | 5 | 15.021.464,32 14.880.547,44 140.916,88 | 14.595.699,86 14.446.625,34 149.074,52 |
| IV. HIGIEZINETAKO INBERTSIOAK 1. Lurrak 2. Eraikuntzak | IV. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones | 7 | 0 | 0 |
| V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LUZERA ELKARTURIKOETAN 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | 10 | 0 | 0 |
| VI. EPE LUZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK 1. Ondare tresnak 2. Kreditua hirugarrenei 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | VI. Inversiones financieras a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a terceros 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | 10.1 | 1.000,00 1.000,00 | 1.000,00 1.000,00 |
| VII. GERORATUTAKO ZERGEN AKTIBOAK | VII. Activos por impuesto diferido | | | |
| B) AKTIBO KORRONTEA | B) ACTIVO CORRIENTE | | 925.387,51 | 691.921,54 |
| I. SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ | I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II. IZAKINAK 1. Jarduerarako diren ondasunak 2. Lehengaiak eta beste hornidura batzuk 3. Fabrikazio bideko produktuak 4. Produktu bukatuak 5. Azpiproduktuak, hondarrak eta berreskuratutako 6. Aurrerakinak homitzaileei | II. Existencias 1. Bienes destinados a la actividad 2. Materias primas y otros aprovisionamientos 3. Productos en curso 4. Productos terminados 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados 6. Anticipos a proveedores | 14 | 171.841,17 130.774,07 41.067,10 | 136.702,23 114.759,07 21.943,16 |
| III. BERE JARDUERAREN ERABILTZAILEAK ETA 1. Jarduerarako diren ondasunak 2. Lehengaiak eta beste hornidura batzuk | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia 1. Usuarios, deudores 2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 11 | 114.859,61 48.994,44 65.865,17 | 57.815,20 1.715,20 56.100,00 |
| IV. MERKATARITZAKO HARTZEKODUNAK ETA 1. Salmentengatiko eta zerbitzuengatiko bezeroak 2. Bezeroak, taldeko entitatetan eta epe luzera 3. Bestelako zordunak 4. Langileak 5. Zerga arruntan aktiboak 6. Administrazio Publikoekin beste kreditu batzuk 7. Bazkide sortzaileak, eskatutako ordainketen | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas 3. Deudores varios 4. Personal 5. Activos por impuesto corriente 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas 7. Fundadores por desembolsos exigidos | 11 | 485.472,87 65.363,28 420.109,59 | 212.472,97 34.460,24 178,00 177.834,73 |
| V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LABURRERAKO ELKARTURIKOETAN 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | | 0 | 0 |
| VI. EPE MOTZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | VI. Inversiones financieras a corto plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | 10.1 | 50,00 | 50,00 |
| VII. EPE LABURRERAKO PERIODIFIKAZIOAK | VII. Periodificaciones a corto plazo | | 15.955,83 | 23.356,47 |
| VIII. ESKU-DIRUA ETA ANTZEKO BESTE AKTIBO 1. Diruzaintza 2. Antzeko beste aktibo likido batzuk | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 137.208,03 137.208,03 | 261.524,67 261.524,67 |
| GUZTIRA AKTIBOA (A+B), | TOTAL ACTIVO (A+B) | | 57.321.940,38 | 55.828.741,10 |

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

| ONDARE GARBIA ETA PASIBOA | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2018 | 2019 |
|---|--|--|--|--|
| A) ONDARE GARBIA | A) PATRIMONIO NETO | | 56.540.293,46 | 55.276.934,30 |
| A-1) BEREZKO FUNTSAK | A-1) FONDOS PROPIOS | 13 | 180.303,63 | 177.959,47 |
| I. SORTZE DOTAZIOA/GIZARTE FUNTSA 1. Sortze dotazioa/Gizarte funtza 2. (Eskatu gabeko sortze dotazioa/Eskatu gabeko gizarte funtza) II. ERRESERBAK 1. Estatuetakoak 2. Bestelako erreserbak III. AURREKO EKITALDIETAKO SOBERAKINAK 1. Gerakina 2. (Aurreko ekitaldietako soberakin negatiboak) IV. EKITALDIKO SOBERAKINA | I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL 1. Dotación fundacional/Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) II. RESERVAS 1. Estatutarias 2. Otras reservas III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 1. Remanente 2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 180.303,63 180.303,63 0,00 0,00 0,00 | 180.303,63 180.303,63 0,00 0,00 -2.344,16 |
| A-2) BALIO ALDAKETEN DOIKUNTZAK | A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | | 0,00 | 0,00 |
| I. SALTZEKO DAUDEN FINANTZA AKTIBOAK II. ESTALDURA ERAGIKETAK III. BESTE BATZUK | I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA II. OPERACIONES DE COBERTURA III. OTROS | | | |
| A-3) JASOTAKO DIRULAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK | A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 21 | 56.359.989,83 | 55.098.974,83 |
| B) PASIBO EZ KORRONTEA | B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. EPE LUZERAKO HORNIDURAK 1. Obligazioak langileei epe luzera emandako prestazioengatik 2. Ingurumen ekintzak 3. Horniketarak berregituraketagatik 4. Bestelako hornidurak II. EPE LUZERAKO ZORRAK 1. Obligazioak eta negoziak daitezkeen beste balore 2. Kreditu erakundeekiko zorrak 3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik 4. Eratorriak 5. Beste finantza pasibo batzuk III. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO ZORRAK EPE LUZERA IV. GERORATUTAKO ZERGEN PASIBOAK V. EPE LUZERAKO PERIODIFIKAZIOAK | I. PROVISIONES A LARGO PLAZO 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal 2. Actuaciones medioambientales 3. Provisiones por reestructuración 4. Otras provisiones II. DEUDAS A LARGO PLAZO 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados 5. Otros pasivos financieros III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO | | | |
| C) PASIBO KORRONTEA | C) PASIVO CORRIENTE | | 781.646,92 | 551.806,80 |
| I. SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ KORRONTEEKIN LOTUTAKO PASIBOAK II. EPE LABURRERAKO HORNIDURA III. EPE LABURRERAKO ZORRAK 1. Obligazioak eta negoziak daitezkeen beste balore 2. Kreditu erakundeekiko zorrak 3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik 4. Eratorriak 5. Beste finantza pasibo batzuk IV. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO EPE LABURREKO ZORRAK V. ONURADUNAK-HARTZEKODUNAK VI. MERKATARITZAKO ARTZEKODUNAKETA ORDAINDU BEHARREKO BESTE KONTU BATZUK 1. Hornitzaileak 2. Hornitzaileak, taldeko entitate eta elkarturikoak 3. Hainbat hartzekodun 4. Langileak (ordaintzeko dauden ordainsariak) 5. Zerga arrunten pasiboak 6. Administrazio Publikoekin beste zor batzuk 7. Aurrerakinak VII. EPE LABURREKO PERIODIFIKAZIOAK | I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA II. PROVISIONES A CORTO PLAZO III. DEUDAS A CORTO PLAZO 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados 5. Otros pasivos financieros IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR 1. Proveedores 2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas 3. Acreedores varios 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 5. Pasivos por impuesto corriente 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 7. Anticipos VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | 10.2.2 12 12 | 9.379,95 9.379,95 729.415,97 5.365,31 641.523,47 3.076,56 79.450,63 42.851,00 | 5.689,60 5.689,60 518.266,20 352,11 425.060,34 0,00 92.853,75 27.851,00 |
| ONDARE GARBIA ETA PASIBOA GUZTIRA (A+B+C) | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 57.321.940,38 | 55.828.741,10 |

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA

CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO 2019

| SARREREN ETA GASTUEN KONTUA | CUENTA DE RESULTADOS | Nota | 2018 | 2019 |
|--|--|-------|---------------|------------------|
| A) ERAGIKETA JARRAITUAK | A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Bere jardueraren diru-sarrerak | 1. Ingresos de la actividad propia | 17.1 | 3.474.085,76 | 3.681.994,03 |
| a) Kide eta afiliatuen kuotak | a) Cuotas de asociados y afiliados | | 17.369,00 | 16.898,00 |
| b) Erabiltzaileen ekarpenak | b) Aportaciones de usuarios | | 38.050,06 | 31.781,92 |
| c) Sustapen, babesle eta lankidetzen diru-sarrerak | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 522.337,08 | 510.103,84 |
| d) Ekitaldiko soberakinari egotzitako diru-laguntzak | d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | | 2.896.329,62 | 3.123.210,27 |
| e) Ekitaldiko soberakinari egotzitako dohaintzak eta legatuak | e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | | |
| f) Laguntzen eta diru-kopuruen itzulketa | f) Reintegro de ayudas y asignaciones | | | |
| 2. Merkataritzako jardueraren barruko salmentak eta | 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 17.2 | 307.640,74 | 212.421,16 |
| 3. Gastuak laguntza eta beste batzuegatik | 3. Gastos por ayudas y otros | | | |
| a) Diru-laguntzak | a) Ayudas monetarias | | | |
| b) Dirutan ematen ez diren laguntzak | b) Ayudas no monetarias | | | |
| c) Lankidetzako gastuak eta gobernu organoarenak | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | | |
| d) Diru-laguntza-itzultzea, dohaintzak eta legatuak | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | |
| 4. Produktu burutuak eta fabrikazio bidean dauden produktuen izakinak aldatzea | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 17.3 | -10.464,04 | -35.138,94 |
| 5. Entitateak bere aktiborako egindako lanak | 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | |
| 6. Hornidurak | 6. Aprovisionamientos | 17.4 | -16.061,40 | -4.409,42 |
| a) Jarduerako diren ondasunen erosketak | a) Compras de bienes destinados a la actividad | | -16.061,40 | -4.409,42 |
| b) Lehengaien eta bestelako materia kontsumigarrien kontsumoa | b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | | |
| c) Beste enpresa batzuek egindako lanak | c) Trabajos realizados por otras empresas | | | |
| d) Merkantzien, lehengaien eta beste hornidura batzuen narriatzea | d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | | |
| 7. Jarduerako bestelako diru sarrerak | 7. Otros ingresos de la actividad | 17.5 | 51.198,64 | 25.961,32 |
| 8. Langile gastuak | 8. Gastos de personal | 17.6 | -1.122.465,20 | -1.269.650,43 |
| a) Lansariak, soldadak eta asimilatuak | a) Sueldos, salarios y asimilados | | -871.365,72 | -971.801,01 |
| b) Karga sozialak | b) Cargas sociales | | -251.099,48 | -297.849,42 |
| c) Horniketak | c) Provisiones | | | |
| 9. Jarduerako bestelako gastuak | 9. Otros gastos de la actividad | 17.7 | -2.689.298,25 | -2.621.355,87 |
| a) Kanpoko zerbitzuak | a) Servicios exteriores | | -2.649.561,04 | -2.570.899,44 |
| b) Tributuak | b) Tributos | | -37.579,95 | -35.373,74 |
| c) Horniketen galera, narriatzea eta aldaketa merkataritza eragiketengatik | c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 0,00 | -15.073,24 |
| d) Kudeaketa arunteko beste gastuak | d) Otros gastos de gestión corriente | | -2.157,26 | -9,45 |
| 10. Ibilgetuaren amortizazioa | 10. Amortización del inmovilizado | 17.8 | -2.220.010,83 | -1.811.025,97 |
| 11. Ekitaldiko gaindikina eramandako kapitaleko diru-laguntza, dohaintza eta legatuak | 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 2.226.155,27 | 1.811.025,97 |
| 12. Horniketen gaindikinak | 12. Excesos de provisiones | 17.12 | 0,00 | 0,00 |
| 13. Narriatzea eta ibilgetua besterentzearen emaitza | 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 17.9 | -6.144,44 | -410,00 |
| a) Narriatzeak eta galerak | a) Deterioros y pérdidas | | | |
| b) Besterentzearen eta bestelako emaitzak | b) Resultados por enajenaciones y otras | | -6.144,44 | -410,00 |
| 14. Bestelako emaitzak | 14. Otros resultados | 17.10 | 5.363,75 | 8.243,99 |
| A-1) JARDUERAREN SOBERAKINA (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) | A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) | | 0,00 | -2.344,16 |
| 15. Finantza sarrerak | 15. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| a) Ondare tresnetan partaidetza | a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | | | |
| a1) Taldeko erakundeetan eta elkartutakoetan | a1) En entidades del grupo y asociadas | | | |
| a2) Hirugarrenetan | a2) En terceros | | | |
| b) Negozia daitezkeen balioenak eta beste baliabide finantzario batuzenak | b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| b1) Taldeko erakundeetan eta elkarturikoenak | b1) De entidades del grupo y asociadas | | | 0 |
| b2) Hirugarrenena | b2) De terceros | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Finantza gastuak | 16. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| a) Taldeko erakunde eta elkartutakoekiko zorrak | a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas | | | |
| b) Hirugarrenekiko zorrak direla-eta | b) Por deudas con terceros | | 0,00 | 0,00 |
| c) Horniketen eguneratzea dela-eta | c) Por actualización de provisiones | | | |
| 17. Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan | 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| a) Negoziazio zorro eta bestelakoak | a) Cartera de negociación y otros | | | |
| b) Ekitaldiaren amaierari egindako egozpena, salmentarako / eskura dauden aktibo finantzarioen | b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 18. Truke diferentziak | 18. Diferencias de cambio | | | |
| 19. Narriatzea eta finantza tresnak besterentzearen emaitza | 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | |
| a) Narriatzeak eta galerak | a) Deterioros y pérdidas | | | |
| b) Besterentzearen eta bestelako emaitzak | b) Resultados por enajenaciones y otras | | | |
| A.2) FINANTZA ERAGIKETEN SOBERAKINA (15+16+17+18+19) A.2) | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19 | | 0,00 | 0,00 |
| A.3) SOBERAKINA ZERGA BAINO LEHEN (A.1+A.2) | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 0,00 | -2.344,16 |
| 20 Etekinen gaineko zerga | 20. Impuestos sobre beneficios | | | |
| A.4) JARRAITUTAKO OPERAZIOETATIK DATORREN ARIKETAREN SOBERAKINA (A3+20) | A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+20) | | 0,00 | -2.344,16 |
| B) OPERAZIO ETENAK | B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| 21 Operazio etenetatik datorren zergetako ariketa garbiaren soberakina | 21 Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | | |
| A.5) ONDARE GARBIKO ALDAKETA, EKITALDIKO GAINDIKINEAN AINTZATETSIK (A.4+21) | A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21) | | 0,00 | -2.344,16 |

| | | | | |
|--|--|--|---------------|---------------|
| C) ONDARE GARBIARI ZUZENEAN EGOTZITAKO DIRU-SARRERAK ETA GASTUAK | C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| 1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak 2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak 3. Jasotako diru-laguntzak 4. Jasotako dohaintzak eta legatuak 5. Irabazi eta galera aktuarialak eta beste doikuntza 6. Zerga-ondoreak | 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 6. Efecto impositivo | | 5.076.648,71 | 631.247,92 |
| C.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (1+2+3+4+5+6) | C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6) | | 5.076.648,71 | 631.247,92 |
| D) EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENAK | D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak 2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak 3. Jasotako diru-laguntzak 4. Jasotako dohaintzak eta legatuak 5. Zerga-ondoreak | 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Efecto impositivo | | -5.141.180,31 | -1.892.262,92 |
| D.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENENGATIK (1+2+3+4+5) | D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO(1+2+3+4+5) | | -5.141.180,31 | -1.892.262,92 |
| E) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (C.1+D.1) | E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1) | | -64.531,60 | -1.261.015,00 |
| F) DOIKUNTZAK IRIZPIDE-ALDAKETAGATIK | F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | | |
| G) DOIKUNTZAK AKATSENGATIK | G) AJUSTES POR ERRORES | | | |
| H) ALDAKETAK SORTZE DOTAZIOAN EDO GIZARTE FUNTSEAN | H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | | |
| I) BESTE ALDAKETA BATZUK | I) OTRAS VARIACIONES | | 99.206,01 | 0,00 |
| J) EKITALDIAN ONDARE GARBIAREN ALDAKETAREN EMATZA, GUZTIRA (A5+E+F+G+H+I) | J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I) | | 34.674,41 | -1.263.359,16 |

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA

MEMORIA

EJERCICIO 2019

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|-------|
| 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN | 12 |
| 1.1. INTRODUCCIÓN..... | 12 |
| 1.2. DATOS GENERALES..... | 12 |
| 1.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES | 12 |
| 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 13 |
| 2.1. IMAGEN FIEL | 13 |
| 2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE..... | 13 |
| 2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 14 |
| 2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS Y ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS | 14 |
| 2.5. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES..... | 14 |
| 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 14 |
| 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN | 14 |
| 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE | 14 |
| 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL..... | 15 |
| 4.3. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO..... | 16 |
| 4.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS..... | 17 |
| 4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA | 18 |
| 4.6. EXISTENCIAS..... | 19 |
| 4.7. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | 19 |
| 4.8. INGRESOS Y GASTOS | 19 |
| 4.9. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL | 19 |
| 4.10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS..... | 20 |
| 5.- INMOVILIZADO MATERIAL..... | 21 |
| 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | 23 |
| 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS..... | 24 |
| 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE | 25 |
| 9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR..... | 26 |
| 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 26 |
| 10.1. ACTIVOS FINANCIEROS..... | 26 |
| 10.2. PASIVOS FINANCIEROS..... | 26 |
| 10.2.1.DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO | 26 |
| 10.2.2.DEUDAS | A |
| 10.2.2.1. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO | CORTO |
| 10.2.2.2. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO | PLAZO |
| 11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | 26 |

| | | |
|--------|---|----|
| 12.- | BENEFICIARIOS–ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | 27 |
| 13.- | FONDOS PROPIOS | 28 |
| 14.- | EXISTENCIAS | 28 |
| 15.- | MONEDA EXTRANJERA..... | 29 |
| 16.- | SITUACIÓN FISCAL | 29 |
| 17 | .- INGRESOS Y GASTOS..... | 30 |
| 17.1. | INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA | 30 |
| 17.2. | VENTAS E INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL..... | 31 |
| 17.3. | VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS | 31 |
| 17.4. | APROVISIONAMIENTOS..... | 31 |
| 17.5. | OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD | 32 |
| 17.6. | GASTOS DE PERSONAL | 32 |
| 17.7. | OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD | 33 |
| 17.8. | AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | 34 |
| 17.9. | DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO | 34 |
| 17.10. | OTROS RESULTADOS..... | 34 |
| 17.11. | POLÍTICA DE TRANSPARENCIA: OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS..... | 34 |
| 17.12. | EXCESO DE PROVISIONES..... | 36 |
| 18 | .- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 36 |
| 19 | .- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE | 36 |
| 20 | .- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL..... | 36 |
| 21 | .- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS..... | 37 |
| 22 | .- FUSIONES | 37 |
| 23 | .- NEGOCIOS CONJUNTOS | 38 |
| 24 | .- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | 38 |
| 25 | .- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 39 |
| 25.1 | ACTIVIDADES REALIZADAS..... | 39 |
| 25.2 | RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD | 43 |
| 25.3 | RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD | 43 |
| 25.4 | CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES | 44 |
| 25.5 | DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS..... | 45 |
| 25.6 | DESTINO DE INGRESOS..... | 45 |
| 25.7 | DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 45 |
| 25.8 | NIVEL DE AUTOFINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN..... | 45 |
| 26 | .- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA..... | 45 |
| 27 | .- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE..... | 45 |
| 28 | .- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 46 |
| 29 | .- OTRA INFORMACIÓN | 46 |

| | | |
|-------|---|----|
| 29.1. | NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO | 46 |
| 29.2. | PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES | 47 |
| 29.3. | OBLIGACIÓN DE SOMETER SUS CUENTAS A LA AUDITORÍA EXTERNA..... | 47 |
| 29.4. | ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN O ARBITRAJE SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY..... | 47 |
| 30 | .- INFORMACIÓN SEGMENTADA | 47 |
| 31 | .- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 48 |
| 32 | .- INVENTARIO | 49 |
| 33 | .- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD | 50 |
| 34 | .- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO | 51 |
| 34.1. | MIEMBROS DEL PATRONATO Y ACTIVIDAD DEL PLENO DEL PATRONATO EN EL AÑO 2019 | 51 |
| 34.2. | PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN..... | 51 |
| 34.3. | RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO.. | 51 |
| 34.4. | RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN | 51 |
| 34.5. | DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS..... | 51 |
| 35 | .- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN..... | 52 |
| 35.1. | MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2019 | 52 |
| 35.2. | ACTIVIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2019 | 52 |
| 36 | .- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA..... | 55 |
| 37 | .- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO | 56 |
| 37.1. | COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO CON LA EJECUCIÓN REAL DEL EJERCICIO 2019 . | 56 |
| 37.2. | NOTAS EXPLICATIVAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019..... | 58 |

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Introducción

La Ley de Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio establece en su artículo 32 que las cuentas anuales de las fundaciones se componen del balance, cuenta de resultados, la memoria y el resto de documentos que establezca el plan de contabilidad de entidades no lucrativas.

Las cuentas anuales forman una unidad y deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación de las cuentas el Patronato de la Fundación remitirá las cuentas debidamente firmadas al Registro de Fundaciones del País Vasco para su depósito.

1.2. Datos generales

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, constituida mediante escritura pública otorgada en Vitoria-Gasteiz el día 16 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, D. Manuel María Rueda Díaz de Rábago (número de protocolo 748). La constitución de la Fundación fue acordada por la Diputación Foral de Álava, como único fundador mediante Decreto Foral del Consejo de Diputados nº 112/2000, de 14 de noviembre.

Mediante Orden de 30 de abril de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 29 de mayo de 2001 se procedió a la inscripción de la Fundación Artium de Álava en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-98. En la misma Orden se acordó clasificar a dicha Fundación en virtud de sus fines en la Sección 3ª del Registro de Fundaciones, relativa a fundaciones culturales, juveniles y deportivas.

El ámbito territorial de actuación se extiende principalmente al Territorio Histórico de Álava, conforme al artículo 4 de los Estatutos. El domicilio fundacional está fijado en la calle Francia, número 24 de Vitoria-Gasteiz.

La dotación inicial ascendió a ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos (180.303,63 €) cuyo desembolso fue acreditado documentalmente en el expediente de inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1.c del Decreto 404/1994.

El código de identificación fiscal de la Fundación, asignado por la Diputación Foral de Álava es G-01315530.

El teléfono de la Fundación es el 945 20 90 00. La dirección de la página Web de Artium, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo es www.artium.org.

1.3. Actividades principales

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, cuyo fines fundacionales, según establece el artículo 3 de sus Estatutos, son:

- Gestionar y dirigir el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium de Álava.
- Mantener, conservar, proteger y restaurar los bienes muebles o inmuebles de valor cultural que integran su patrimonio.
- Promocionar y favorecer la comunicación social de las artes plásticas.
- Exhibir las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio y facilitar y fomentar las labores de estudio y de investigación.
- Impulsar el conocimiento, la difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del

- patrimonio existente en el Centro-Museo Artium.
- Desarrollar programas de investigación y participar en planes de formación y perfeccionamiento en museología.
 - Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras Fundaciones u organizaciones gestoras de museos, con la Universidad, con centros de investigación y otras entidades culturales nacionales o extranjeras.
 - Desarrollar acciones conjuntas con las entidades reseñadas en el apartado anterior.
 - Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas en general, y cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.

Las actividades realizadas en el ejercicio se detallan de forma exhaustiva en la Memoria de Actividades que acompaña a esta Memoria.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha e incluyen ciertas reclasificaciones para su mejor presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 15 de abril de 2019, una vez conocidas las mismas y el borrador del informe de auditoría realizado por la empresa BNFIX KLZ AUDITORES S.L.P.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2019 han sido formuladas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación y se someterán a su aprobación por el Pleno del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

No ha habido ninguna circunstancia reseñable en este apartado.

2.4. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

2.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

No existen en cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables en 2019.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2019 se ha registrado un resultado negativo de 2.344,16 €.

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

| Base de reparto | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|------------------|-------------|
| Saldo de la cuenta de resultados | -2.344,16 | 0,00 |
| Total | -2.344,16 | 0,00 |

| Aplicación | 2019 | 2018 |
|--|------------------|-------------|
| A remanente (rdos.negativos ejercicios anteriores) | -2.344,16 | 0,00 |
| Total | -2.344,16 | 0,00 |

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han aplicado todas las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial aquellas que hacen referencia al cumplimiento de los principios contables de carácter obligatorio con el objetivo prioritario de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la Fundación, su situación financiera y los resultados obtenidos.

4.1. Inmovilizado intangible

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al

cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

En el pasivo del balance se incluye dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de los derechos de uso que figuran en el activo. Su traspaso a resultado se realiza en función a la duración de cada uno de los convenios de depósitos.

En el resto de casos la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida estimada del activo intangible, que en el caso del software informático, se estima en 4 años.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado intangible aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización

determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------|------|---------|
| Construcciones | 50 | 2,00% |
| Instalaciones Técnicas | 10 | 10,00% |
| Maquinaria | 5 | 20,00% |
| Utilillaje | 10 | 10,00% |
| Otras Instalaciones | 10 | 10,00% |
| Mobiliario | 10 | 10,00% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25,00% |
| Elementos de Transporte | 4 | 25,00% |

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado material aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2019 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Bienes del patrimonio histórico

La expresión Bienes del Patrimonio Histórico se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar.

La Fundación incluye en este apartado el importe de las cesiones de obras de arte de la Colección de Diputación Foral de Álava y el importe de las obras de arte propiedad de la Fundación e ingresados a través de adquisiciones y donaciones. En el caso de las donaciones, y adoptando un criterio de prudencia, su contrapartida está en la partida del pasivo del balance de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como se ha señalado anteriormente, dentro de este epígrafe de “Bienes de Patrimonio Histórico” se contabiliza la cesión inicial por la Diputación Foral de Álava a la Fundación de la Colección de obras de arte (acuerdo de cesión definitiva del Consejo de Diputados de la Excm. Diputación de Álava, con fecha 15 de abril de 2003) así como las adquisiciones de obras de arte de la Diputación Foral de Álava para su cesión a la Fundación del período 2002-2019.

Por otro lado, también está incluido en este apartado el valor de las obras de arte propiedad de la Fundación.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se hallan valoradas inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que le sean directamente atribuibles y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos financieros, que reduzcan el importe recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2018 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere realizar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Usuarios, otros deudores de la actividad propia, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Periodificaciones de activo

Los gastos pagados por la Fundación en el ejercicio y cuyo devengo se producirá en el ejercicio posterior, se reflejan en la cuenta periodificaciones de activo a corto plazo, y se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se produzca su devengo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

Deudas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El criterio de clasificación de las deudas entre corto y largo plazo es de doce meses, y se contabilizan en cuanto se conocen.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Ser convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6. Existencias

Las existencias de la Fundación corresponden a las existencias comerciales de la Tienda de Artium y a las de los catálogos editados por Artium. Los productos en curso corresponden a Bienes o servicios que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deban registrarse en las cuentas de los productos terminados y en nuestro caso corresponden al coste de producción de publicaciones en curso.

Las existencias de la Tienda de Artium se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado, y los catálogos de producción propia se valoran a su coste de producción (en cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición (o coste de producción) cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre sociedades

La Fundación se rige por la Norma Foral 16/2004, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, las rentas que procedan de las explotaciones económicas desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Fundación establece convenios de colaboración para financiar determinados proyectos. La imputación a ingresos se realiza en función del porcentaje de costes incurridos para la realización de dichos proyectos y en función del importe concedido, aunque el importe concedido se encuentre pendiente de cobro, pero siempre que se hayan cumplido las condiciones exigidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

| | Construcc. | Otras instalaciones y utillaje | Mobiliario | Equipos procesos de información | Elementos de transporte | Total |
|--|----------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 21.696.104,78 | 619.453,57 | 1.391.152,34 | 335.025,22 | 139.434,81 | 24.181.170,72 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 25.513,83 | 75.590,76 | 22.373,18 | 0,00 | 123.477,77 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 21.696.104,78 | 644.967,40 | 1.466.743,10 | 357.398,40 | 139.434,81 | 24.304.648,49 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018 | 6.381.635,25 | 607.626,60 | 1.377.468,51 | 334.539,68 | 139.434,81 | 8.840.704,85 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018 | 433.922,10 | 1.299,84 | 5.041,46 | 2.215,93 | 0,00 | 442.479,33 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018 | 6.815.557,35 | 608.926,44 | 1.382.509,97 | 336.755,61 | 139.434,81 | 9.283.184,18 |
| F) SALDO FINAL 2018 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 14.880.547,44 | 36.040,96 | 84.233,14 | 20.642,79 | 0,00 | 15.021.464,32 |

| | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 21.696.104,78 | 644.967,40 | 1.466.743,10 | 357.398,40 | 139.434,81 | 24.304.648,49 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 24.834,81 | 8.849,11 | 0,00 | 0,00 | 33.683,92 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | -2.969,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -2.969,26 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 21.696.104,78 | 666.832,95 | 1.475.592,21 | 357.398,40 | 139.434,81 | 24.335.363,15 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019 | 6.815.557,35 | 608.926,44 | 1.382.509,97 | 336.755,61 | 139.434,81 | 9.283.184,18 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019 | 433.922,10 | 4.350,47 | 11.568,67 | 7.727,96 | 0,00 | 457.569,20 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | -1.090,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.090,08 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019 | 7.249.479,45 | 612.186,83 | 1.394.078,64 | 344.483,57 | 139.434,81 | 9.739.663,30 |
| F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 14.446.625,33 | 54.646,12 | 81.513,58 | 12.914,83 | 0,00 | 14.595.699,86 |

La valoración de los bienes cedidos por DFA registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | Saldo inicial bruto | Amortización acumulada hasta 31.12.2019 | Saldo final neto |
|---|--------------------------------|--|-------------------------|
| Cesión del edificio | 21.685.198,30 | 7.247.359,23 | 14.437.839,07 |
| Cesión de mobiliario | 855.498,31 | 855.498,31 | 0,00 |
| Cesión equipos de oficina | 276.268,99 | 276.268,99 | 0,00 |
| Cesión de maquinaria e instrumental técnico | 267.952,69 | 267.952,69 | 0,00 |
| Cesión instalaciones | 147.744,70 | 147.744,70 | 0,00 |
| Total Cesión bienes DFA | 23.232.662,99 | 8.794.823,92 | 14.437.839,07 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 2.044.274,98 euros.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

| | Cesión de obras de arte de DFA | Obras de arte propiedad de la Fundación ARTIUM de Álava | Total |
|---|--------------------------------|---|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 37.234.005,47 | 809.644,65 | 38.043.650,12 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 160.500,00 | 160.500,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 37.234.005,47 | 970.144,65 | 38.204.150,12 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2018 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 37.234.005,47 | 970.144,65 | 38.204.150,12 |

| | | | |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 37.234.005,47 | 970.144,65 | 38.204.150,12 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 5.500,00 | 5.500,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 37.234.005,47 | 975.644,65 | 38.209.650,12 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2017 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 37.234.005,47 | 975.644,65 | 38.209.650,12 |

El importe total bruto de las cesiones contabilizadas a 31 de diciembre de 2019 es de 37.234.005,47 euros, mismo importe que en 2018, al no haber habido acuerdos de cesión durante 2019.

El valor contabilizado de todas estas obras, adquiridas y recibidas en donación, asciende a 975.644,65 euros. En 2019 se han firmado tres convenios de donación por un importe total de 5.500,00 euros.

Por consiguiente, el total de obras de arte contabilizadas como bienes del Patrimonio Histórico en el balance de situación, y que incluye tanto las cesiones de obras efectuadas por la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium de Álava como las obras propiedad de la propia Fundación, ascienden al cierre del ejercicio 2019 a 38.209.650,12 euros.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que la vida útil de las obras de arte es indefinida, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

| | Depósitos de obras de arte | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|--|----------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 5.652.821,90 | 274.260,85 | 13.594,90 | 5.940.677,65 |
| (+) Adquisiciones | 558.550,00 | 10.276,18 | 0,00 | 568.826,18 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -190.550,00 | 0,00 | 0,00 | -190.550,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 6.020.821,90 | 284.537,03 | 13.594,90 | 6.318.953,83 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018 | 2.598.915,66 | 264.475,71 | 4.192,47 | 2.867.583,84 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018 | 1.772.658,27 | 4.601,33 | 271,90 | 1.777.531,50 |
| (+/-) Ajustes | -1.496.099,94 | 0,00 | 0,00 | -1.496.099,94 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018 | 2.875.473,99 | 269.077,04 | 4.464,37 | 3.149.015,40 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2018 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 3.145.347,91 | 15.459,99 | 9.130,53 | 3.169.938,43 |

| | | | | |
|--|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 6.020.821,90 | 284.537,03 | 13.594,90 | 6.318.953,83 |
| (+) Adquisiciones | 58.100,00 | 1.200,00 | 0,00 | 59.300,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -99.250,00 | 0,00 | 0,00 | -99.250,00 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 5.979.671,90 | 285.737,03 | 13.594,90 | 6.279.003,83 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018 | 2.875.473,99 | 269.077,04 | 4.464,37 | 3.149.015,40 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019 | 1.347.481,39 | 5.703,49 | 271,90 | 1.353.456,78 |
| (+/-) Ajustes | -553.937,93 | 0,00 | 0,00 | -553.937,93 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019 | 3.669.017,45 | 274.780,53 | 4.736,27 | 3.948.534,25 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2019 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 2.310.654,45 | 10.956,50 | 8.858,63 | 2.330.469,58 |

Los depósitos de obras de arte se valoran según el precio que figura en el correspondiente convenio de depósito.

Los ajustes se corresponden con las prórrogas de convenios de depósito y las bajas por cancelación anticipada de los mismos.

En 2019 se han registrado dos nuevos convenios de depósito de obras de arte, por un importe total de 58.100 euros mientras que se han producido también levantamientos parciales de tres depósitos de obras de arte por importe de 99.250,00 euros, cuya valoración se incluye dentro del apartado de *Salidas, bajas y reducciones de 2019*.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible, sin considerar los depósitos de obras de arte, a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 267.416,82 euros.

9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Fundación no dispone de arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Activos financieros

El epígrafe del Activo no corriente de Inversiones a largo plazo corresponde a una fianza a largo plazo por importe de 1.000,00 euros. Esta partida no presenta movimientos en 2019.

El epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo del Activo Corriente es de 50,00 euros, que corresponde a una fianza constituida por la utilización de una app de compras en Internet. Tampoco este epígrafe presenta movimientos en 2019.

10.2. Pasivos financieros

10.2.1. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

No existen.

10.2.2. Deudas a corto plazo

La partida Otros pasivos financieros, por importe de 5.869,95 euros, se corresponden a garantías definitivas recibidas de adjudicatarios de tres licitaciones públicas convocadas por la Fundación.

11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Un total de 1.715,20 euros corresponden a usuarios y deudores de la actividad propia.

El importe de la partida de Patrocinadores, afiliados y otros deudores (56.100,00 €) corresponde a cobros pendientes de realizar al cierre del ejercicio.

Los deudores comerciales por actividades mercantiles alcanzan un total de 34.460,24 euros en 2019. La partida de Personal corresponde a ajuste de nómina (178 €). La partida de Otros Créditos con las Administraciones Públicas (177.834,73 €) corresponde a las devoluciones de IVA de 2019 pendientes de abono (60.334,73 €) y a subvenciones de 2019 pendientes de cobro al cierre del ejercicio (117.500 €), abonadas finalmente en 2020.

12.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

En relación a Beneficiarios, la Fundación no tiene pasivos de esta naturaleza.

El importe de la partida de Acreedores Comerciales es de 518.266,20 euros.

La partida de Proveedores de la Tienda-Librería Artium suma 352,11 euros. En la partida de Acreedores (425.060,34 €) se incluye la deuda con la Diputación Foral de Álava por el Impuesto de Bienes Inmuebles del edificio. Desde 2006 la Fundación contabiliza, siguiendo un criterio de prudencia, el coste de este impuesto municipal, que se repercute a la Fundación por la Diputación Foral de Álava. La deuda contabilizada por este concepto, que corresponde al período 2006-2014, asciende a 146.454,16 euros. La cuota de 2019 de este impuesto ha sido abonada por la Fundación.

La partida de “Hda. Pública, acreedora por conceptos fiscales” corresponde a las retenciones y pagos a cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2019. Por último la partida “Organismos de la Seguridad Social acreedores” corresponde a las cotizaciones sociales del mes de diciembre.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Proveedores | 352,11 | 5.365,31 |
| Acreedores por prestaciones de servicios | 425.060,34 | 641.523,47 |
| Personal (remuneraciones pdtes.de pago) | 0,00 | 3.076,56 |
| Hda.Pública, acreedora por conceptos fiscales | 63.325,50 | 52.606,31 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 29.528,25 | 26.844,32 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 518.266,20 | 729.415,97 |

13.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Social, aportado por la Diputación Foral de Álava, es de 180.303,63 euros, totalmente suscrito y desembolsado desde el momento del acto de constitución de la fundación.

| | Fondo Social | Remanente | Resultado del Ejercicio | Total |
|---|---------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------|
| A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018 | 180.303,63 | -330.880,17 | 231.674,16 | 81.097,62 |
| (+) Adiciones | 0,00 | 330.880,17 | 0,00 | 330.880,17 |
| (+/-) Traspasos | 0,00 | 0,00 | -231.674,16 | -231.674,16 |
| B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018 | 180.303,63 | 0,00 | 0,00 | 180.303,63 |
| | | | | |
| A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019 | 180.303,63 | 0,00 | 0,00 | 180.303,63 |
| (+) Adiciones | 0,00 | 0,00 | -2.344,16 | -2.344,16 |
| (+/-) Traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019 | 180.303,63 | 0,00 | -2.344,16 | 177.959,47 |

Los fondos propios son positivos, por importe de 180.303,63 euros.

El saldo inicial de 2019 disminuye en el importe del excedente negativo de 2019 (2.344,16 €). El saldo final de los fondos propios es de 177.959,47 euros.

En atención a la condición de Fundación pública de Artium, las cuentas anuales se formulan siguiendo el principio de continuidad de su actividad.

14.- EXISTENCIAS

El valor total de las existencias, que incluye las mercaderías de la Tienda-Librería, las existencias de catálogos editados por Artium y las publicaciones en curso a cierre del ejercicio, es de 136.702,23 euros (171.841,17 € en 2018).

Las existencias de la Tienda de Artium (105.152,89 €) se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por existencias comerciales cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad. Por este motivo, se ha considerado conveniente dotar una provisión por la depreciación por importe de 4.450,14 euros.

Las existencias de los catálogos editados por Artium (115.455,50 €) se han valorado a su coste de producción.

En relación a las existencias de catálogos editados por Artium se ha dotado siguiendo el criterio de prudencia una provisión por depreciación por importe de 101.309,18 euros.

En 2019 se ha llevado una reorganización de las existencias de catálogos, principalmente antiguos, en su mayor parte depreciados al 100%, trasladándose un stock mínimo de cada edición al Parque Móvil de Diputación, y procediéndose a reciclar los catálogos sobrantes.

La existencias de los productos en curso (21.943,16 €) corresponden a los costes de producción de catálogos en curso no editados a fin del ejercicio (41.067,10 € en 2018).

En resumen, el desglose de las existencias a 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2019 | 2018 | Variación |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Existencias comerciales Tienda-Librería | 105.152,89 | 110.293,52 | -5.140,63 |
| Catálogos exposiciones | 115.455,50 | 260.208,05 | -144.752,55 |
| Total Existencias (Bienes destinados a la actividad) | 220.608,39 | 370.501,57 | -149.893,18 |
| (-) Depreciación existencias comerciales | -4.540,14 | -3.082,63 | -1.457,51 |
| (+) Depreciación catálogos exposiciones | -101.309,18 | -236.644,87 | 135.335,69 |
| Total Depreciación Existencias (Bienes destinados a la actividad) | -105.849,32 | -239.727,50 | 133.878,18 |
| | | | |
| Saldo Final Existencias (Bienes destinados a la actividad) | 114.759,07 | 130.774,07 | -16.015,00 |
| | | | |
| Productos en curso | 21.943,16 | 41.067,10 | -19.123,94 |
| | | | |
| Saldo final total Existencias | 136.702,23 | 171.841,17 | -35.138,94 |

15.- MONEDA EXTRANJERA

No es de aplicación para la Fundación.

16.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación Artium de Álava disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos, habiéndose sido autorizada la exención para los rendimientos derivados de la actividad estrictamente museística y los derivados de la Tienda-Librería. La exención no alcanza, sin embargo, a los rendimientos del restaurante y cafetería explotados en régimen del arrendamiento.

De la misma manera las actividades de la Fundación están exentas en el Impuesto de Actividades Económicas.

En el Decreto Foral 27/2019, del Consejo de Diputados, de 7 de mayo, publicado en el BOTA número 56, del 15 de mayo de 2019, señala que, en aplicación de la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se han declarado prioritarias en 2019 las actividades o programas de la Fundación Artium de Álava.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, al 31 de diciembre de 2019 no se ha devengado gasto por el Impuesto de Sociedades.

A través de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado, y con efectos desde el 1 de enero de 2013, se han producido cambios normativos que implican para las entidades de carácter social la exención de IVA de determinadas prestaciones de servicios, como las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación, las visitas a museos, galerías de arte o pinacotecas, las representaciones teatrales, musicales, coreográficas, audiovisuales y cinematográficas, así como la organización de exposiciones y manifestaciones similares.

Durante el ejercicio 2019, se ha calculado la prorrata especial de las cuotas de IVA soportado de aquellas facturas sujetas a la misma, que es del 92 % (mismo porcentaje en 2018).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación Artium de Álava tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales de los ejercicios no prescritos según la legislación vigente. La Fundación Artium de Álava no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

17.- INGRESOS Y GASTOS

17.1. Ingresos de la actividad propia

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas de asociados y afiliados, 16.898,00 euros, corresponden a las aportaciones efectuadas en el año 2019 por los Amigos de Artium (17.369,00 € en 2018).

b) Aportaciones de usuarios

Las aportaciones de usuarios, por importe de 31.781,92 euros (38.050,06 € en 2018) corresponden a los ingresos por taquilla, que proceden de la venta de entradas de acceso al Centro-Museo y a las entradas para los diferentes eventos que Artium promueve (cine, escena contemporáneo, cursos y talleres, conciertos...).

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 510.103,84 euros en 2019, corresponden a aportaciones de empresas e instituciones que contribuyen a la financiación del Centro-Museo y sus actividades. En 2018 estos ingresos totalizaron 522.337,08 euros.

Dentro de este apartado se incluye el programa de Miembros Corporativos de Artium, que comprende cinco categorías (Patrono privado, Empresa benefactora, Entidad colaboradora, Amigo de honor y Amigo colaborador), así como el apoyo que ofrecen empresas y entidades para el desarrollo de proyectos concretos (exposiciones, actividades, programas educativos...).

El programa de Miembros Corporativos ha contado en 2019 con la participación de 51 entidades y empresas en las cuatro primeras categorías, habiéndose obtenido por esta vía 453.474,92 euros (499.860,00 € en 2018).

Por otro lado, el patrocinio privado en forma de aportaciones para el desarrollo de proyectos determinados ha sumado la cifra de 56.628,92 euros en 2019 (21.377,08 € en 2018).

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

La cuenta "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", recoge por importe de 3.123.210,27 euros (2.896.329,62 € en 2018) las aportaciones institucionales a la financiación del gasto de mantenimiento y funcionamiento de Artium, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo.

Respecto a estas transferencias recibidas de las instituciones, en el ejercicio 2019 se ha producido una aportación de fondos de 2.101.163,55 euros para la financiación de la actividad de la Fundación por parte de la Diputación Foral de Álava. Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco ha aportado 825.000 euros. El Ministerio de Cultura participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación

aportando 110.000 euros. Por último, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz contribuye en 2019 con 90.000 euros.

Además, las adquisiciones de inmovilizado realizadas por la Fundación, 34.883,92 euros han sido financiados mediante la aportación realizadas por la Diputación Foral de Álava. De la aportación de la Diputación Foral de Álava de 2018 ha se ha destinado la cantidad de 26.262,94 euros en 2019 para programas de 2018 que comenzaron en 2018 pero han finalizado en el año 2019. De forma análoga, y atendiendo al principio de correlación de ingresos y gastos, 21.515,47 euros aportados en 2019 no se incluyen en los ingresos por subvenciones de 2019 ya que están destinados a la parte pendiente del programa *Eskualdea 2019*, que finalizará en el primer semestre de 2020.

En definitiva, la aportación total de fondos realizada por la Diputación Foral de Álava en el ejercicio 2019 teniendo en cuenta todos los conceptos señalados ha sido de 2.131.300,00 euros (2.085.000,00 € en 2018).

En el total referido cantidad está también incluida la subvención recibida de la Diputación Foral de Álava para la realización de acciones de promoción turística (15.000,00 €). También en 2019 se ha realizado el cálculo definitivo de una subvención recibida dentro del programa GAITEK, convocatoria del año 2014, que ha resultado en un reintegro de la ayuda recibida inicialmente en 2014 por la Fundación de 17.953 € euros.

17.2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil

Las ventas e ingresos de la actividad mercantil ascienden en 2019 a 212.421,16 euros (307.640,74 € en 2018).

Las ventas de la Tienda-Librería de Artium ascienden a 16.513,92 euros (17.659,78 € en 2018). Los ingresos por el arrendamiento del restaurante y cafetería del Centro-Museo suponen en 2019 60.327,32 euros (58.702,57 € en 2018), de los que 39.580,90 euros corresponden al cobro del canon abonado por el arrendatario y el resto se corresponde a la repercusión de gastos de consumo eléctrico y otros suministros.

Por último, los ingresos de la unidad de negocio de actos y eventos ascienden en 2019 a 135.579,92 euros (231.278,39 € en 2018).

17.3. Variación de existencias de mercaderías

La disminución de existencias (35.138,94 €) se explica en la Nota 14 de esta memoria, en el punto correspondiente a las existencias.

17.4. Aprovisionamientos

Esta cuenta contiene las compras de mercaderías para la Tienda-Librería por importe de 4.409,42 euros (16.061,40 € en 2018).

17.5. Otros ingresos de la actividad

Ingresos por servicios diversos

El importe (25.961,32 €), corresponde principalmente a los ingresos de co-producción de exposiciones y similares, según el siguiente desglose:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|------------------|------------------|
| Co-producción de exposiciones y similares | 14.178,97 | 45.833,89 |
| Otros ingresos | 11.782,35 | 5.364,75 |
| Totales | 25.961,32 | 51.198,64 |

El epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de los anuncios de licitaciones públicas y otros gastos a los adjudicatarios de las mismas o la facturación de dos plazas de garaje a trabajadores/as de la Fundación, entre otros.

17.6. Gastos de personal

El gasto de personal realizado en 2019 es de 1.269.650,43 euros (1.122.465,20 € en 2018).

La partida recoge los sueldos y salarios de las personas, entre fijos y temporales, que han integrado la plantilla de la Fundación a lo largo del ejercicio 2019.

Las cargas sociales corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social y otras ventajas sociales, como las aportaciones empresariales a un plan de empleo para los/as trabajadores/as y a otras ventajas sociales de menor cuantía incluidas en el Convenio Colectivo.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 2,375 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad. Así, se ha aplicado una subida salarial del 2.25% desde el 1 de enero y otra subida salarial del 0,25%, aplicable esta desde el 1 de julio.

Esta subida salarial fue aprobada por el Consejo de Diputados de la DFA, para su personal, y, posteriormente, por el Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación, para el personal de la misma, en la reunión celebrada el día 26 de diciembre de 2018. Este incremento retributivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Norma Foral 21/2017, de 22 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para 2018, fue informado favorablemente por la Dirección de Finanzas y Presupuestos de la Diputación Foral de Álava.

Finalmente en la sesión del Comité Ejecutivo de 13 de noviembre de 2019 y de forma análoga a lo aprobado por el Consejo de Gobierno Foral para el personal del sector público foral, se aprobó la creación de un fondo de productividad para 2019 del 1,075 %, de conformidad con el acuerdo 243/19. De la misma forma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Norma Foral 21/2017, de 22 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para 2018, este acuerdo fue informado favorablemente por la Dirección de Finanzas y Presupuestos de la Diputación Foral de Álava.

17.7. Otros gastos de la actividad

a) Servicios exteriores

El importe (2.570.899 €), corresponde al siguiente desglose:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos | 12.490,27 | 13.003,99 |
| Reparación y mantenimiento | 230.003,27 | 216.227,35 |
| Servicios profesionales | 106.251,56 | 92.394,07 |
| Transportes | 48.844,17 | 70.633,19 |
| Primas de seguro | 38.375,78 | 43.098,34 |
| Servicios bancarios | 980,31 | 1.271,03 |
| Publicidad y propaganda | 285.791,29 | 327.913,16 |
| Suministros | 167.985,16 | 167.915,79 |
| Otros servicios diversos | 1.559.424,62 | 1.592.045,98 |
| Ajuste prorata IVA | 120.753,01 | 125.058,14 |
| Totales | 2.570.899,44 | 2.649.561,04 |

El concepto Arrendamientos incluye el coste de alquiler de equipos e instalaciones necesarios para el mantenimiento y el desarrollo de actividades del Centro-Museo. El concepto Reparación y Mantenimiento incluye el coste del mantenimiento preventivo y correctivo del Centro-Museo y sus instalaciones, la limpieza del edificio y el coste de mantenimiento de equipos y software informático.

El concepto Servicios Profesionales incluye el abono de honorarios a artistas y comisarios, así como, en menor medida y el coste de la asesoría jurídica.

El concepto Transportes incluye el coste de traslado de obras de arte, tanto las adquiridas como las de las exposiciones que se exhiben en Artium. Las primas de seguro corresponden al abono de las pólizas de seguro del edificio, instalaciones y colección de arte de Artium, propiedad de la Diputación Foral de Álava, el coste del seguro de las exposiciones presentadas en el Centro-Museo y el coste de la póliza de responsabilidad de Artium.

Los servicios bancarios corresponden al abono de comisiones a entidades bancarias por el mantenimiento de cuentas y la realización de operaciones bancarias.

Publicidad y Propaganda incluye tanto la publicidad de las actividades de Artium realizada en medios de comunicación, las acciones de marketing que se llevan a cabo a lo largo del ejercicio, que incluyen las relacionadas con la promoción turística. Dentro de este importe debe señalarse que una parte significativa (233.999,97 €) corresponde a aportaciones en intercambio de empresas y entidades del programa de miembros corporativos de Artium, y, por tanto, se compensan con ingresos por idéntico importe.

La partida Suministros corresponde al consumo eléctrico, de gas y agua del Centro-Museo así como al gasto de telefonía fija y móvil así como la conexión a Internet.

La partida más elevada, de Otros servicios diversos, incluye las partidas de gasto relacionadas con la actividad del Centro-Museo, entre las que cabe destacar:

- Gastos de producción y montaje de exposiciones
- Edición de publicaciones
- Desarrollo de los programas educativos
- Desarrollo del programa de actividades
- Servicio de atención al público
- Servicio de vigilancia y seguridad
- Programa de Amigos de Artium y programa de Patrocinio Privado

- Consumibles varios: entradas, material de oficina, copistería...
- Documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y registro de obras de arte

Por último, se desglosa en el cuadro como partida separada, aunque desde el punto de vista contable se incluye dentro de la partida de Otros Servicios Diversos, el importe del ajuste de la prorrata de IVA correspondiente a 2019, por importe de 120.753,01 euros (125.058,14 € en 2018).

b) Tributos

El importe (35.373,74 €) incluye el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (32.972,23 €), repercutido por la Diputación Foral de Álava a la Fundación. El coste del IBI en 2018 fue de igual importe.

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

Se han dotado provisiones por deterioro de crédito de operaciones mercantiles por un importe total de 15.073,24 euros, que corresponden a dotaciones de los créditos siguientes créditos:

- Seguridad, Vigilancia y Control (SVC): 12.000,00 €
- Asociación Swinvergüenza: 691,15 €
- Eulen: 2.382,09 €

d) Otros gastos de gestión corriente

El importe (9,45 €) corresponde a diferentes ajustes de saldos.

17.8. Amortización del inmovilizado

El importe corresponde a las dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado adquiridos por la Fundación y de los bienes cedidos por la DFA a excepción de la colección de arte. A partir de 2012 se amortizan también los convenios de depósitos temporales de obras de arte. La suma del importe de las dotaciones (1.811.025,97 €) coincide, con el importe de la partida de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasado al excedente del ejercicio.

17.9. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

El importe (410,00 €) corresponde a la pérdida registrada en la venta de un elemento de inmovilizado material realizada en 2019.

17.10. Otros resultados

El importe (8.243,99 €) corresponde a resultados extraordinarios, procedentes del abono de indemnizaciones de seguro por siniestros acontecidos en 2019.

17.11. Política de transparencia: otra información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Con el objetivo de incorporar información que pueda servir para hacer más transparente y comprensible la gestión del gasto del Centro-Museo durante 2019, se da traslado a continuación de información complementaria obtenida a través de la contabilidad analítica de la Fundación.

El gasto del Centro-Museo se puede desglosar en tres grandes apartados:

1. Los gastos relacionados con el personal, que incluyen, además de sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad y otras ventajas sociales, el coste de la formación y el coste del programa de prácticas.
2. Los gastos relacionados por el propio edificio que alberga el Centro-Museo y su mantenimiento. Incluyen los gastos de limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo del edificio y sus instalaciones, la seguridad del edificio y de su colección de arte contemporáneo, el coste de los suministros eléctrico y de gas, el coste de las pólizas de seguro del edificio y de la Colección de Arte, los tributos abonados por la Fundación, los gastos de publicidad y marketing así como gastos necesarios para la gestión de la Fundación.
3. Los gastos vinculados con la actividad del Centro-Museo. Incluyen los gastos necesarios para la realización de exposiciones, publicaciones y actividades, como son el transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, la asistencia al público en salas, la contratación de las actividades, o su montaje, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. Asimismo también se incluyen los gastos de catalogación y documentación de las obras de arte de la Colección y de los fondos documentales del Centro de Documentación de la Biblioteca, y la contratación de guías y educadoras para la realización de la labor educativa del Centro-Museo. También los gastos de tienda-librería, cafetería-restaurante y gestión de actos y eventos están incluidos en este apartado.

De esta manera, del total de gastos, deducido el coste de las amortizaciones, la distribución de gasto en el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|--------------|-------------|
| Gastos relacionados con el personal | 33 % | 30 % |
| Gastos relacionados con el Edificio y la Colección | 33 % | 32 % |
| Gastos relacionados con la actividad | 34 % | 38 % |
| Total | 100 % | 100% |

Otro dato que puede resultar de interés en este apartado de transparencia es la información referente a la contratación de gastos a través de la convocatoria de licitaciones públicas, según se recoge en la Ley de Contratos del sector público. La Fundación Artium de Álava, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es poder adjudicador, y como tal la Fundación aplica en sus procedimientos de contratación los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. La Fundación tiene accesibles en su página web las Instrucciones Internas de Contratación que regulan los procedimientos internos para la contratación de bienes y servicios. Asimismo la información sobre los diferentes contratos se encuentra disponible en la web de Artium, en la sección Conoce el Museo y dentro de esta, en el apartado Contratación.

En este sentido el porcentaje de gasto corriente contratados a través de licitaciones públicas abiertas ha sido del 38 % sobre el total del gasto corriente del ejercicio 2019 (38% en 2018), deducidas las amortizaciones y el ajuste de prorrata de IVA (Nota 17.7). El porcentaje sube hasta el 58 % si no se consideran los gastos de personal (55% en 2018). Se han contratado a través del procedimiento de licitación pública los siguientes contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Suministro de energía eléctrica y gas
- Fotografía de obras de arte
- Limpieza
- Servicio de atención al público
- Seguridad y vigilancia
- Montaje de exposiciones y manipulado de obras de arte
- Visitas guiadas y actividades didácticas
- Diseño y rotulación de elementos de comunicación gráfica.
- Servicio de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales de Artium y del

servicio de atención al público de la Biblioteca de Artium

- Desarrollo de la comunicación gráfica.
- Suministro (renting) y mantenimiento de nuevos equipos multifunción e impresoras.
- Manipulado de obra de obra de arte y montaje, desmontaje y mantenimiento de exposiciones

Durante 2019 se han convocado once nuevas licitaciones públicas.

- Suministro eléctrico y gas: desierto.
- Fotografía de obras de arte; adjudicado a Gert Voor In't Holt..
- Servicio de rotulación de todos los soportes necesarios para las exposiciones y la señalización de Artium: adjudicado a BIDICO
- Servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones: desierto.
- Documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos: adjudicado a SCANBIT S.L..
- Limpieza del edificio e instalaciones: adjudicado a ILUNION LIMPIEZA..
- Construcción, montaje y desmontaje de la exposición *Elkarrekiko loturak, interconexiones, interconnessioni*, de Antoni Muntadas: desierto.
- Construcción, montaje y desmontaje de la exposición *Esculturas. Elena Mendizabal*: desierto.
- Servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones: adjudicado en 2020.
- Servicio de desmontaje de la exposición *Oroi Queda mucho pasado por delante* y de construcción. y montaje de la exposición *En torno a la Colección. Prácticas artísticas en el País Vasco en el período 1977-2002*: adjudicado a GIROA.
- Servicio de construcción, montaje y desmontaje de la exposición *Entre la multitud. Observando el arresto. Gema Intxausti*: adjudicado a GIROA.

Para mayor información se recomienda acceder a la sección de "Contratación", apartado "Conoce el Museo" en la web del Centro-Museo www.artium.org, donde se encuentra el perfil del contratante y las convocatorias de licitaciones públicas realizadas por la Fundación.

Desde 2018 la Fundación se ha incorporado a la plataforma de contratación de Euskadi, y publica todas sus licitaciones en el perfil del contratante de dicha plataforma.

17.12. Exceso de provisiones

No ha habido ninguna operación de este tipo en 2019.

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha realizado ninguna provisión en 2019.

19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gasto o inversión relativa a aspectos medioambientales.

20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No resulta de aplicación a la Fundación.

21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de esta partida se describe en el cuadro adjunto:

| | Subvenciones de capital | Aportaciones de Patronos | Ingresos a distribuir en varios ejercicios | Cesiones DFA | Donaciones de obras de arte | Depósitos de obras de arte | Total |
|--|-------------------------|--------------------------|--|----------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 58.929,46 | 0,00 | 27.551,00 | 52.539.252,49 | 744.883,90 | 3.053.904,58 | 56.424.521,43 |
| (+) Adiciones | 132.167,35 | 2.907.592,56 | 0,00 | 0,00 | 160.500,00 | 1.876.388,80 | 5.076.648,71 |
| (-) Retiros | 13.648,59 | 2.881.329,62 | 27.551,00 | 433.703,97 | 0,00 | 1.778.802,69 | 5.135.035,87 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -6.144,44 | -6.144,44 |
| F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2017 | 177.448,22 | 26.262,94 | 0,00 | 52.105.548,52 | 905.383,90 | 3.145.346,25 | 56.359.989,83 |

| | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019 | 177.448,22 | 26.262,94 | 0,00 | 52.105.548,52 | 905.383,90 | 3.145.346,25 | 56.359.989,83 |
| (+) Adiciones | 34.883,92 | 21.515,47 | 0,00 | 0,00 | 5.500,00 | 569.348,53 | 631.247,92 |
| (-) Retiros | 29.840,62 | 26.262,94 | 0,00 | 433.703,97 | 0,00 | 1.404.041,99 | 1.893.849,52 |
| (+/-) Ajustes | 1.586,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.586,60 |
| F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2018 | 184.078,12 | 21.515,47 | 0,00 | 51.671.844,55 | 910.883,90 | 2.310.652,79 | 55.098.974,83 |

La partida “*Subvenciones de capital*” hace referencia a las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales para la adquisición de inmovilizado.

El saldo de la partida de “Aportaciones de Patronos” corresponde a la cantidad recibida de una aportación de la Diputación Foral de Álava que se aplica a la financiación de programas iniciados en 2019 y que tienen su continuidad en 2020.

La imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2019 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2020 se registra en el epígrafe VII del Pasivo (Periodificaciones a corto plazo).

Las adiciones y retiros de “Cesiones DFA” y “Donaciones de obras de arte” son la contrapartida contable de las adquisiciones y amortizaciones incluidas en el inmovilizado intangible y material por ambos conceptos.

En 2019 no se ha habido acuerdos de cesión de obras de arte propiedad de la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium. Los retiros, 433.703,97 euros, corresponden al importe de la amortización de la cesión de bienes de la DFA.

En relación a las donaciones de obras de arte, las adiciones (5.500,00 €) corresponden a tres convenios de donación formalizados en 2019 con Darío Urzay, Txomin Badiola e Isabel Herguera, para la donación de obras de arte de su autoría y propiedad.

En 2012 se añadió Depósitos de obras de arte como nueva partida en este epígrafe, consecuencia del cambio de criterio en la contabilización de los depósitos de obras de arte. Como adiciones (569.348,53 €) se induyen los dos nuevos depósitos constituidos en 2019 (58.100,00 €), así como las ampliaciones de depósitos existentes a la fecha. En retiros (1.404.041,99 €) se incluye el importe de la dotación de la amortización..

22.- FUSIONES

No resulta de aplicación a la Fundación.

23.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No resulta de aplicación a la Fundación.

24.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe registrado corresponde a la imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2019 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2020 (27.851,00 €).

25.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

25.1 Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

I) Identificación

| | |
|---|----------------------------|
| Denominación de la actividad | EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Exposiciones y actividades relacionadas con el arte y la creación contemporánea

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 22,50 | 22,01 | 35.820,00 | 35.039,92 |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 1.280.182 | 1.269.650 |
| Gastos de la actividad | 662.739 | 636.513 |
| Otros gastos de la actividad | 1.776.942 | 1.938.050 |
| Amortización del inmovilizado | - | 1.811.026 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 3.719.863 | 5.655.240 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 8.000 | 34.884 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | 8.000 | 34.884 |
| TOTAL | 3.727.863 | 5.690.124 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |

ACTIVIDAD 2

I) Identificación

| | |
|---|-----------------|
| Denominación de la actividad | TIENDA-LIBRERÍA |
| Tipo de actividad * | MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tienda-Librería del Centro-Museo Artium.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---------------|----------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y | | |
| Variación de existencias de productos terminados | - | (35.139) |
| Aprovisionamientos | 23.000 | 4.409 |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 23.442 | 25.665 |
| Amortización del inmoviliado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 46.442 | (5.064) |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 46.442 | (5.064) |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ACTIVIDAD 3

I) Identificación

| | |
|---|-----------------|
| Denominación de la actividad | ACTOS Y EVENTOS |
| Tipo de actividad * | MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicio de actos y eventos: alquiler de espacios y oferta servicios para la realización de actos y eventos

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|----------------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y | | |
| Variación de existencias de productos terminados | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 140.000 | 72.785 |
| Amortización del inmoviliado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 140.000 | 72.785 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 140.000 | 72.785 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ACTIVIDAD 4

I) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE |
| Tipo de actividad * | MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Explotación a través de una gestión indirecta de la cafetería y restaurante de Artium

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---------------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos | | |
| Variación de existencias de productos terminados y Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 18.857 | 19.030 |
| Amortización del inmoviliado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 18.857 | 19.030 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 18.857 | 19.030 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

25.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

| Gastos / Inversiones | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Total actividades | No imputado a las actividades | Total |
|--|------------------|----------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| a) Ayudas monetarias | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| b) Ayudas no monetarias | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0 | (35.139) | - | - | (35.139) | - | -35.139 |
| Aprovisionamientos | 0 | 4.409 | - | - | 4.409 | - | 4.409 |
| Gastos de personal | 1.269.650 | - | - | - | - | - | 0 |
| Gastos de la actividad | 636.513 | 25.665 | 72.785 | 19.030 | 753.993 | - | 1.507.987 |
| Otros gastos de la actividad | 1.938.050 | - | - | - | - | - | - |
| Amortización del inmovilado | 1.811.026 | - | - | - | 1.811.026 | - | 1.811.026 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Gastos financieros | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Diferencias de cambio | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Impuesto sobre beneficios | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Subtotal gastos | 5.655.240 | (5.064) | 72.785 | 19.030 | 5.741.991 | - | 5.741.991 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 34.884 | - | - | - | 34.884 | - | 34.884 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Cancelación deuda no comercial | 0 | - | - | - | - | - | 0 |
| Subtotal inversiones | 34.884 | - | - | - | 34.884 | - | 34.884 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 5.690.124 | (5.064) | 72.785 | 19.030 | 5.776.875 | - | 5.776.875 |

25.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

| Ingresos | Previsto | Realizado |
|---|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 45.150 | 31.782 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 280.837 | 212.421 |
| Subvenciones del sector público | 2.835.000 | 3.123.210 |
| Aportaciones privadas | 712.625 | 527.002 |
| Otro tipo de ingresos | 59.550 | 1.845.231 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 3.933.162 | 5.739.646 |

A fin de una mejor comprensión de las cifras de ingresos debemos señalar que en los 1.845.231,28 euros del epígrafe *Otro tipo de ingresos*, 1.811.025,97 euros corresponden a ingresos procedentes de traspaso de amortizaciones al excedente del ejercicio tanto de depósitos de obras de arte como de los bienes cedidos a la Fundación por la Diputación Foral de Álava. El resto, 34.205,31 euros, corresponde a los puntos 17.5 y 17.10 de la Memoria.

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

Por tanto, esta cifra de 1.811.025,97 euros, que eleva la cifra de ingresos totales a 5.739.646,47 euros, corresponde exclusivamente a puntos contables que tienen como contrapartida por idéntico importe las partidas de gastos de amortización correspondientes y que no tienen efecto sobre la disponibilidad real presupuestaria de Artium.

25.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Los Convenios y Acuerdos suscritos por la Fundación Artium de Álava en 2019 son los siguientes:

Convenios de Patrocinio:

- Anexo al convenio de patrocinio con EDP.

Convenios y acuerdos de colaboración:

- Aprobación de un Convenio de colaboración con la Fundación ARCO.
- Aprobación de un Convenio de colaboración con la UPV para la realización de un proyecto de investigación.
- Aprobación de un Convenio marco de colaboración con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea (Tabakalera).
- Aprobación del convenio de colaboración con AZALA Espacio de Creación para la realización del programa de artes escénicas y performativas PROKLAMA 13 en 2019.
- Aprobación del convenio con la Asociación Kultura Kalean! Elkartea para la realización del Festival Korterraza 2019.
- Aprobación del convenio con la Asociación Musical Sinkro para la realización del Bernaola Festival. XVI Festival Internacional de Música 2019.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación AEFAT para la realización del proyecto Aitzina Folk, Festival Solidario de Música Folk de Vitoria-Gasteiz.
- Aprobación del convenio de colaboración con San Telmo Museoa para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.
- Aprobación del convenio de colaboración con Chillida Leku para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Fundación Museo Jorge Oteiza para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.
- Aprobación del convenio de colaboración con Itsasmuseum para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.

Convenios de donación y depósitos de obra de arte:

- Convenio de donación de obras de arte de Darío Urzay, por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Txomin Badiola, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Isabel Herguera, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Acuerdo de comodato con Kutxa Fundazioa por el que depositan obras de arte de su colección.
- Acuerdo de depósito con Ibon Aramberri por el que deposita una obra de su autoría y propiedad.

25.5 Desviación entre plan de actuación y datos realizados.

En la Nota 37 se explican las desviaciones entre el presupuesto de la Fundación y la ejecución real.

25.6 Destino de ingresos

El destino de los ingresos netos de la Fundación durante el ejercicio 2019 se detalla a continuación:

| Ejercicio | INGRESOS OBTENIDOS | RENTA A DESTINAR | | RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE FINES FUNDACIONALES | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES * | | | | |
|--------------|--------------------|-------------------|-----|---|--|-----------|-----------|------------------|-------------------|
| | | Importe | % | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | IMPORTE PENDIENTE |
| 2016 | 6.038.886 | 4.227.220 | 70% | 5.935.381 | 5.935.381 | | | | 0,00 |
| 2017 | 6.079.061 | 4.255.343 | 70% | 5.737.217 | | 5.737.217 | | | 0,00 |
| 2018 | 6.064.444 | 4.245.111 | 70% | 6.064.444 | | | 6.064.444 | | 0,00 |
| 2019 | 5.739.646 | 4.017.753 | 70% | 5.739.646 | | | | 5.739.646 | 0,00 |
| TOTAL | 23.922.037 | 16.745.427 | | 23.476.688 | 5.935.381 | 5.737.217 | 6.064.444 | 5.739.646 | 0,00 |

Se cumple con el artículo 29 de la Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

25.7 Detalle de los gastos de Administración

La Fundación no ha incurrido en gastos de administración durante los ejercicios 2018 y 2019. No ha abonado ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos por las patronos de la Fundación en los ejercicios 2018 y 2019.

25.8 Nivel de autofinanciación de la Fundación

La contribución de los patrocinadores privados junto con los recursos propios del centro-museo elevan el nivel de autofinanciación en 2019 hasta el 21% (24% en 2018) del presupuesto, con unos ingresos por este concepto de 806.552,08 euros en 2018 (956.959,27 € en 2018).

26.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

No resulta de aplicación a la Fundación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 19 de diciembre de 2019 el Patronato de la Fundación Artium de Álava aprobó el plan de actuación del ejercicio 2020, con un presupuesto que asciende a 4.432.403,00 euros.

No hay otros hechos relevantes que señalar.

28.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con la Diputación Foral de Álava durante el ejercicio 2019 están detalladas principalmente en las notas 21 y 17.1 de esta memoria.

29.- OTRA INFORMACIÓN

29.1. Número medio de personas en el ejercicio

El 31 de Diciembre de 2019 la plantilla de la Fundación estaba integrada por 23 personas. De las 23 personas, 22 tienen contratos de carácter indefinido mientras que una persona dispone de un contrato de interinidad, por cobertura de reducciones de jornada de dos trabajadoras de la Fundación. 14 de las 22 personas de la plantilla son mujeres.

En 2018 una Coordinadora de Documentación e Innovación causó baja voluntaria. Se realizó una convocatoria pública para la cobertura de este puesto durante 2019 y, finalmente el Comité Ejecutivo aprobó en enero de 2019 la contratación de una persona, una vez concluido el proceso de selección.

El número medio de personas de la plantilla en el año ha sido de 22,01 personas (20,69 personas en 2019). La plantilla media a 31 de diciembre es de 22,00 personas.

Además de las mencionadas, no ha habido otras variaciones. El desglose de la plantilla de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Puestos | 2019 | | | 2018 | | |
|--|-------------|------------|-----------|-------------|------------|-----------|
| | Indefinidos | Eventuales | Total | Indefinidos | Eventuales | Total |
| Directora | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Secretaria de Dirección | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Asesora de Normalización Lingüística, editora y traductora | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Conservador de Colección | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Conservador de Exposiciones | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Exposiciones | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinador de Colección y Registro | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Educación y Programas para públicos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Actividades | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Biblioteca, Documentación e Innovación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Biblioteca | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Innovación y Documentación | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Subdirector Área Desarrollo y Finanzas | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Finanzas y Personas | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Técnico de Gestión de Espacios, Actividades y Desarrollo | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Técnica de Educación y Programas para Públicos | - | - | - | - | - | - |
| Responsable de Comunicación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Infraestructuras y Servicios | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Técnico de Seguridad, Prevención e Innovación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Secretarías | 3 | 1 | 4 | 3 | 1 | 4 |
| TOTAL | 22 | 1 | 23 | 21 | 1 | 22 |

29.2. Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones

La Fundación Artium de Álava no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

29.3. Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa

El artículo 28 de los Estatutos de la Fundación establece que la contabilidad de la Fundación será objeto de auditoría externa, sin perjuicio de la realización de aquellas auditorías que vengan exigidas por la naturaleza pública de las ayudas que reciba.

De acuerdo con el Decreto Foral 311/2018 del Diputado General, de 11 de julio, los trabajos de auditoría son realizados por la empresa BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P., en el marco del contrato que la Diputación Foral de Álava mantiene con esta empresa para la realización de la auditoría de otras fundaciones y empresas del sector público foral.

De esta forma, con fecha 6 de septiembre de 2018 el Comité Ejecutivo aprobó el nombramiento de BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P. como auditores de cuentas para el ejercicio terminado en 2019.

La retribución por los servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 son abonados por la Diputación Foral de Álava.

29.4. Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley

No se han producido en el ejercicio 2019 ventas, hipotecas, pignoración de acciones... sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o están directamente adscritos al cumplimiento de sus fines, o su valor sea superior al 20% del activo de la Fundación que resulta del último balance anual.

30.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

No resulta de aplicación a la Fundación.

31.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| ESKUDIRU FLUXUEN EGOERA | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | Nota | 2019 | 2018 |
|--|---|------|---------------|---------------|
| A) USTIAPEN JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK | A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Zergak baino lehen ariketaren soberakina | 1. Excedente del ejercicio antes de impuestos | | -2.344,16 | 0,00 |
| 2. Emaitzaren doikuntzak | 2. Ajustes del resultado | | | |
| a) Ibilgetuaren amortizazioa (+) | a) Amortización del inmovilizado (+) | | 1.811.025,97 | 2.220.010,83 |
| b) Balio zuzenketak nariaduragatik (+/-) | b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | | | |
| c) Hornidura aldaketa (+/-) | c) Variación de provisiones (+/-) | | | |
| d) Jasotako dohaintzak, legatuak eta dirulaguntzak | d) Imputación de subvenciones donaciones y legados(-) | | -1.832.541,44 | -2.253.706,25 |
| e) Ibilgetuaren bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-) | e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | 410,00 | 6.144,44 |
| f) Finantza tresnen bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-) | f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | | | |
| g) Finantza sarrerak (-) | g) Ingresos financieros (-) | | | |
| h) Finantza gastuak (+) | h) Gastos financieros (+) | | | |
| i) Truke diferentziak (+/-) | i) Diferencias de cambio (+/-) | | | |
| j) Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan (+/-) | j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | | | |
| k) Bestelako sarrerak eta gastuak (-/+) | k) Otros ingresos y gastos (-/+) | | | 58.948,16 |
| 3. Aldaketak kapital arruntean | 3. Cambios en el capital corriente | | | |
| a) Izakinak (+/-) | a) Existencias (+/-) | | 35.138,94 | 10.464,04 |
| b) Zordunak eta kobratu beharreko beste kontu batzuk | b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | 330.044,31 | -417.749,41 |
| c) Bestelako aktibo korronteak (+/-) | c) Otros activos corrientes (+/-) | | | 0,00 |
| d) Hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu | d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | -211.149,77 | 144.987,82 |
| e) Bestelako pasibo korronteak (+/-) | e) Otros pasivos corrientes (+/-) | | | |
| f) Bestelako aktibo eta pasibo ez korronteak (+/-) | f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | | |
| 4. Ustiapen jardueren bestelako eskudiru fluxuak | 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| a) Korrituen ordainketa (-) | a) Pagos de intereses (-) | | | |
| b) Dibidenduak kobratzea (+) | b) Cobros de dividendos (+) | | | |
| c) Korrituak kobratzea (+) | c) Cobros de intereses (+) | | | |
| d) Irabazien gaineko zergaren kobrantzak (ordainketak) | d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+) | | | |
| e) Beste ordainketa batzuk (kobrantza) (-/+) | e) Otros pagos (cobros) (-/+) | | | |
| 5. Ustiapen jardueren eskudiru fluxuak (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | | 130.583,85 | -230.900,37 |
| B) INBERTSIO JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK | B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Inbertsioengatiko ordainketak | 6. Pagos por inversiones | | | |
| a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko | a) Entidades del grupo y asociadas | | | |
| b) Ibilgetu inmateriala | b) Inmovilizado intangible | | -1.200,00 | -10.276,18 |
| c) Ibilgetu materiala | c) Inmovilizado material | | -33.683,92 | -123.477,77 |
| d) Ondare historikoaren ondasunak | d) Bienes del Patrimonio Histórico | | | 0,00 |
| e) Higiezinetan egindako inbertsioak | e) Inversiones inmobiliarias | | | |
| f) Beste finantza aktibo batzuk | f) Otros activos financieros | | | |
| g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. | g) Activos no corrientes mantenidos para venta | | | |
| h) Beste aktibo batzuk | h) Otros activos | | | |
| 7. Desinbertsioengatiko kobrantzak | 7. Cobros por desinversiones | | | |
| a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko | a) Entidades del grupo y asociadas | | | |
| b) Ibilgetu inmateriala | b) Inmovilizado intangible | | | |
| c) Ibilgetu materiala | c) Inmovilizado material | | 2.969,26 | |
| d) Ondare historikoaren ondasunak | d) Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| e) Higiezinetan egindako inbertsioak | e) Inversiones inmobiliarias | | | |
| f) Beste finantza aktibo batzuk | f) Otros activos financieros | | | |
| g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. | g) Activos no corrientes mantenidos para venta | | | |
| h) Beste aktibo batzuk | h) Otros activos | | | |
| 8. Inbertsio jardueren eskudiru fluxuak (7-6) | 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | | -31.914,66 | -133.753,95 |

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

| C) FINANTZA JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK | C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
|---|--|------------|-------------|
| 9. Kobratzeak eta ondare-operazioengatiko | 9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio | | |
| a) Sortze-homidurarako edo funts sozialerako | a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social | 0,00 | 99.206,01 |
| b) Funts sozialaren jaisteak | b) Disminuciones del fondo social | | |
| c) Diru-laguntzak, dohaintzak eta jasotako legatuak (+) | c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 25.647,45 | 158.430,27 |
| 10. Finantza pasiboaren tresnengatiko kobrantza eta ordainketak | 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | |
| a) Jaulkipena | a) Emisión | | |
| 1. Obligazioak eta negozioa daitezkeen baloreak (+) | 1. Obligaciones y valores negociables (+) | | |
| 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) | 2. Deudas con entidades de crédito (-) | | |
| 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-) | 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) | | |
| 4. Bestelako zorrak (+) | 4. Otras deudas (+) | | |
| b) Hauen itzulketak eta amortizazioa: | b) Devolución y amortización de | | |
| 1. Obligazioak eta negozioa daitezkeen baloreak (+) | 1. Obligaciones y valores negociables (+) | | |
| 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) | 2. Deudas con entidades de crédito (-) | | |
| 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-) | 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) | | |
| 4. Bestelako zorrak (+) | 4. Otras deudas (+) | | |
| 11. Finantza jardueren eskudiru fluxuak (+/-9+/-10) | 11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10) | 25.647,45 | 257.636,28 |
| D) KANBIO TASEN ALDAKETEN ERAGINA | D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | |
| E) ESKUDIRUAREN EDO ANTZEKOEN GEHIKUNTZA / MURRIZKETA GARBIA (+/-5+/-8+/-12+/-D) | E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D) | 124.316,64 | -107.018,04 |
| Ekitaldi hasierako eskudirua edo antzekoak | Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 137.208,03 | 244.226,07 |
| Ekitaldi amaierako eskudirua edo antzekoak | Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 261.524,67 | 137.208,03 |

32.- INVENTARIO

En relación al inventario, entre los elementos más significativos del inmovilizado intangible y los Bienes de Patrimonio Histórico debemos mencionar el valor de las obras de arte depositadas en Artium en virtud de los correspondientes convenios de depósito suscritos con particulares e instituciones (2.310.654,45 € de valor neto, deducidas amortizaciones, que corresponden a un valor bruto de los convenios de depósito de 5.979.671,90 €), el valor de su colección de obras de arte, propiedad de la Diputación Foral de Álava en su gran mayoría y cedidas a la Fundación (38.209.650,12 €). En el epígrafe de inmovilizado material, el mayor importe corresponde a la cesión del edificio e instalaciones de Artium, propiedad también de la Diputación Foral de Álava y cedidos a la Fundación. En este sentido el valor neto contable del edificio asciende al final del ejercicio 2019 a 14.871.543,04 euros (valor inicial de 21.685.198,30 €).

En relación a los bienes de inmovilizado de la Fundación, Artium mantiene un registro actualizado de todas las obras de arte incluidas en el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico y también de los depósitos de obras de arte, que están incluidas en el apartado de Inmovilizado Intangible. Se dispone para ello de una aplicación informática en la que están registrados fechas de ingresos, valores de adquisición, movimientos, incidencias de cada obra así como una completa información museográfica de cada obra. En el caso de depósitos, se dispone de la misma información además de los correspondientes convenios de depósito.

En el caso de los elementos de inmovilizado intangible y material, la Fundación dispone también de una aplicación informática en las que están registradas fechas y valores de adquisición, descripción individualizada de cada elemento, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

En relación a las existencias, que corresponden a las mercaderías de la Tienda-Librería y a la distribución de publicaciones editados por la Fundación, el mayor valor corresponde a las ediciones seriadas de obras de arte de artistas producidas por Artium, que tienen un valor acumulado de 46.016,83 euros. Las ediciones de seriadas de obras de arte inventariadas son de los artistas Miguel Ángel Gaüeca, Juan Hidalgo, Carmelo Ortiz de Elguea, Santiago Sierra, Ángel Marcos, Esther Ferrer, Liliana Porter, José Luis Zumeta, Plágaro, Txuspo Poyo y Santos Iñurrieta. El valor de coste de estas ediciones varía desde los 62 € hasta los 503 € por unidad, según el tipo de edición realizada. Se adjunta un listado de las existencias comerciales por familias.

| | VALOR INVENTARIO SIN DEPRECIACIÓN | DEPRECIACIÓN | VALOR INVENTARIO CON DEPRECIACIÓN |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| CATÁLOGOS PROPIOS | 6.395,94 | 4.540,14 | 1.855,80 |
| FONDO EDITORIAL | 1.340,85 | 0,00 | 1.340,85 |
| PAPELERÍA | 9.471,91 | 0,00 | 9.471,91 |
| JOYERÍA Y BISUTERÍA | 15.995,32 | 0,00 | 15.995,32 |
| DECORACIÓN & HOGAR | 3.992,73 | 0,00 | 3.992,73 |
| TEXTILES | 14.544,39 | 0,00 | 14.544,39 |
| DISEÑO-ARTESANIA | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| COMPLEMENTO REGALO | 6.209,22 | 0,00 | 6.209,22 |
| COLECCIONISMO | 46.016,83 | 0,00 | 46.016,83 |
| DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES | 115.455,50 | 101.309,18 | 14.146,32 |
| OTROS PRODUCTOS | 1.185,70 | 0,00 | 1.185,70 |
| | 220.608,39 | 105.849,32 | 114.759,07 |
| PRODUCTOS EN CURSO | 21.943,16 | 0,00 | 21.943,16 |

33.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| | 2019 (días) | 2018 (días) |
|---|-----------------|-----------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 22,58 | 16,30 |
| Ratio de operaciones pagadas | 23,76 | 17,47 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 9,70 | 5,75 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 2.837.406,71 | 2.785.532,38 |
| Total pagos pendientes | 425.412,45 | 646.888,78 |

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

Los cálculos del ejercicio 2017 se realizaron con la normativa previa a la modificación señalada en el párrafo anterior.

34.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO

34.1. Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2019

En el año 2019 se han celebrado tres reuniones del Pleno del Patronato los días 15 de abril, 26 de septiembre y 19 de diciembre.

Entre los principales acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato se encuentran los siguientes:

- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018, que incluyen: Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario
- Aprobación de la creación de un Comité Científico Asesor para Artium (2019-2022)
- Designación de la representación de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el Patronato.
- Designación de la representación de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el Comité Ejecutivo.
- Designación de la representación de la Fundación Euskaltel en el Patronato de la Fundación.
- Designación de Fundación Euskaltel como representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo para el ejercicio 2020.
- Delegación en el Comité Ejecutivo de la aprobación del anteproyecto de presupuesto para 2020.
- Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2020.
- Aprobación de los precios de las entradas para el ejercicio 2020.

34.2. Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación

Las entidades públicas presentes en el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con presencia de cinco representantes, bajo la Presidencia del Diputado General de Álava (38%).
- Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco, con presencia de dos representantes (15%).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con presencia de un representante (8%).
- Gobierno de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), con presencia de un representante (8%).

34.3. Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato

La Fundación Artium de Álava no ha satisfecho durante el ejercicio 2019 ninguna retribución a los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

34.4. Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación

La Fundación Artium de Álava no ha establecido ninguna relación contractual relevante relacionada con el objeto de la Fundación durante el ejercicio 2019 con los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

34.5. Delegaciones y apoderamientos

La Fundación se gobierna por el Patronato, que funciona en Pleno y en Comité Ejecutivo. Corresponde al Pleno la justificación de su gestión ante el Protectorado y la representación de la Fundación, sin más

limitaciones que las establecidas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Pleno del Patronato tiene las potestades indicadas en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación.

En sus funciones de gestión, administración, gobierno y representación de la Fundación, corresponde al Comité Ejecutivo las potestades descritas en el artículo 20.4 de los Estatutos de la Fundación.

En 2018 el Patronato de la Fundación acordó designar Directora de la Fundación Artium de Álava a Doña Beatriz Herráez Diéguez, con efectos desde el 3 diciembre de ese año. El Pleno del Patronato de 21 de enero de 2019 ha aprobado la revocación de los poderes de Daniel Castillejo, anterior Director, y del otorgamiento de poderes a Beatriz Herráez, así como actualización de los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y del Responsable de Finanzas de la Fundación.

Por tanto, en función de su cargo la Directora es responsable de la gestión diaria de la Fundación, disponiendo de firma para abrir, cancelar y realizar operaciones ordinarias en establecimientos bancarios, firmar contratos y facturas y demás poderes otorgados en la escritura de apoderamiento.

Además de la Directora, el Subdirector de Desarrollo y Finanzas dispone de apoderamiento para realizar determinados actos, en ausencia de la Directora y, por último el Responsable de Finanzas dispone de poderes para la realización de operaciones de firma electrónica, en nombre y representación de la Fundación, indistintamente con la Directora.

35.- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN

35.1. Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2019.

Las entidades presentes en el Comité Ejecutivo de la Fundación, bajo la Presidencia de la Diputada Foral de Cultura, Euskera y Deportes, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con 2 representantes.
- Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco, con 1 representante.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con 1 representante.
- Patronos privados, con 1 representante. En 2019, esta representación ha correspondido al Diario El Correo.

35.2. Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2019.

El Comité Ejecutivo ha celebrado en 2019 once sesiones, los días 10 de enero, 7 de febrero, 7 de marzo, 4 de abril, 6 de mayo, 13 de junio, 2 de julio, 26 de septiembre, 30 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre asistiendo además de los miembros de dicho Comité la Directora de la Fundación Beatriz Herráez y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas Javier Iriarte Salazar.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en 2019 han sido las siguientes:

A.- Área Museística.

- 1.- Adquisición, depósitos, donaciones, daciones y préstamos de obras de arte.
 - Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de la creación de un Comité Científico Asesor para Artium (2019-2022).
 - Aprobación del plan de reordenación de depósitos de obras de arte de Artium.
 - Aprobación de compras de obras de arte de Iratxe Jaio y Klass Van Gorkum, Esther Ferrer, Agustín Ibarrola, Elena Mendizabal, Gema Intxausti, Daniel Llaría.
 - Ratificación de la convocatoria Eskualdea 2019, concurso para la selección de un proyecto curatorial y tres proyectos de producción en el Territorio Histórico de Álava.

- Convenio de donación de obras de arte de Darío Urzay , por el que dona obras de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Txomin Badiola, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio de donación con Isabel Herguera, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del acta de levantamiento del depósito de una obra de arte de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Aprobación del acuerdo de comodato con Kutxa Fundazioa por el que depositan obras de arte de su colección.
- Aprobación del acuerdo de depósito con Ibon Aramberri por el que deposita una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del acta de levantamiento del depósito de una obra de arte de Iratxe Jaio y Klass Van Gorkum.
- Aprobación del acta de levantamiento del depósito de obras de arte de Juan Redón.
- Aprobación de diversos préstamos de obras de arte solicitadas, entre otras, por las siguientes empresas e instituciones: CDAN de Huesca, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Museo de Bellas Artes de Bilbao, MACBA de Barcelona, IVAM de Valencia, Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Ciudad de Murcia y Galería Mayoral, de Madrid.

2.- Convenios de co-producción y colaboración.

- Aprobación de un Convenio de colaboración con la Fundación ARCO.
- Aprobación de un Convenio de colaboración con la UPV para la realización de un proyecto de investigación.
- Aprobación de un Convenio marco de colaboración con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea (Tabakalera).
- Aprobación del convenio de colaboración con AZALA Espacio de Creación para la realización del programa de artes escénicas y performativas PROKLAMA 13 en 2019.
- Aprobación del convenio con la Asociación Kultura Kalean! Elkartea para la realización del Festival Korterraza 2019.
- Aprobación del convenio con la Asociación Musical Sinkro para la realización del Bernaola Festival. XVI Festival Internacional de Música 2019.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación AEFAT para la realización del proyecto Aitzina Folk, Festival Solidario de Música Folk de Vitoria-Gasteiz.

3.- Otros.

B.- Área de Administración y Gobierno.

1.- Patrocinio y otros convenios de colaboración.

- Aprobación del anexo al convenio de patrocinio con EDP.
- Acuerdo de denuncia de algunos convenios de colaboración vigentes con entidades colaboradoras y amigos de honor.
- Aprobación del convenio de colaboración con San Telmo Museoa para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.
- Aprobación del convenio de colaboración con Chillida Leku para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Fundación Museo Jorge Oteiza para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.
- Aprobación del convenio de colaboración con Itsasmuseum para facilitar el descuento en la entrada a los colectivos de Amigos de ambas instituciones.

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

2.- Temas económico-financieros.

- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018, que incluyen Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Plan de Acción y Presupuesto para 2020.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de las Tarifas de entradas para 2020.

3.- Contratación.

- Aprobación de las bases y posterior declaración de desierto de la licitación pública del contrato de prestación del suministro de electricidad y gas natural.
- Aprobación de las bases y posterior adjudicación de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de fotografía de obras de arte de Artium.
- Aprobación de las bases y posterior adjudicación de la licitación pública del contrato de prestación del suministro de electricidad y gas natural.
- Aprobación de las bases y posterior adjudicación de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de catalogación y documentación de los fondos artísticos y documentales de Artium, incluyendo también el contrato de servicios de atención al usuario de la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium..
- Aprobación de las bases y posterior declaración de desierto de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones de Artium.
- Aprobación de las bases y posterior adjudicación de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de limpieza de Artium.
- Adjudicación de la licitación pública para la prestación del servicio de rotulación de Artium para todos los soportes necesarios para las exposiciones y la señalización.
- Acuerdo de adhesión al sistema de gestión centralizada materializado en la Central de Contratación Foral de Álava.
- Aprobación de las bases y posterior declaración de desierto de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de montaje de la exposición de Muntadas *Elkarrekiko loturak, interconexiones, interconnessioni*.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de montaje de la exposición *Esculturas: Elena Mendizabal*.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones de Artium.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de prestación del servicio de desmontaje y posterior montaje de la exposición de la Colección.

4.- Ámbito laboral.

- Adjudicación de la plaza de Coordinadora de documentación e innovación de Artium, una vez realizado el proceso selectivo.
- Contratación para la sustitución de una Coordinadora de la Biblioteca de Artium, en situación de baja de carácter prolongado.
- Aprobación de la consolidación de las cantidades abonadas en concepto de complemento de productividad durante 2018.
- Aprobación de una subida salarial para la plantilla de la Fundación Artium de Álava.
- Aprobación de la creación de un fondo de productividad para el año 2019.

5.- Otros.

- Aprobación y elevación al Patronato de la revocación de poderes de Daniel Castillejo y del otorgamiento de poderes a Beatriz Herráez; así como actualización de los poderes de Javier Iriarte y Luis Molinuevo.
- Acuerdo de nombramiento del Delegado de protección de datos de la Fundación Artium de Álava.

C.- Modificaciones Estatutarias.

No ha habido.

36.- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

En cumplimiento del Decreto Foral 52/2013, de 31 de diciembre se incluye el siguiente cuadro:

| DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A. | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| COSTE PERSONAL | 971.801 | 871.366 |
| GASTOS DE PERSONAL | 1.269.650 | 1.122.465 |
| PLANTILLA | 23 | 22 |
| APORTACIONES D.F.A. | 2.131.300 | 2.085.000 |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL | 30.136 | 29.464 |
| SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN | 2.101.164 | 1.956.330 |
| APORT.COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS | 0 | 99.206,01 |
| AMPLIACIONES DE CAPITAL | 0 | 0 |

ARTIUM

Arte Garaikideko Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo

37.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

37.1. Comparativa del presupuesto con la ejecución real del ejercicio 2019

A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

| GASTOS | Presupuesto | Real | Desviación |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Aprovisionamientos | 25.000,00 | 5.578,92 | 19.421,08 |
| 2. Gastos de personal | 1.280.182,00 | 1.286.007,62 | -5.825,62 |
| 3. Disminución de existencias de productos terminados | 0,00 | 35.138,94 | -35.138,94 |
| 4. Dotaciones amortización de inmovilizado | 0,00 | 1.811.025,97 | -1.811.025,97 |
| 5. Otros gastos | 2.619.980,00 | 2.604.971,03 | 15.008,97 |
| 6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 410,00 | -410,00 |
| Total gastos operaciones de funcionamiento | 3.925.162,00 | 5.743.132,48 | -1.817.970,48 |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 7. Aumento de inmovilizado | 8.000,00 | -1.259.733,31 | 1.267.733,31 |
| 8. Aumento de tesorería | 0,00 | 124.316,64 | -124.316,64 |
| 9. Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios | 0,00 | 1.261.015,00 | 1.261.015,00 |
| Total gastos operaciones de fondos | 8.000,00 | 125.598,33 | 2.404.431,67 |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 3.933.162,00 | 5.868.730,81 | 1.935.568,31 |

B. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

| INGRESOS | Presupuesto | Real | Desviación |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Ingresos entidad por actividad propia | 3.644.775,00 | 3.696.173,00 | 51.398,00 |
| a) Aportaciones institucionales | 2.835.000,00 | 3.123.210,27 | 288.210,27 |
| b) Ingresos de patrocinadores | 692.425,00 | 510.103,84 | -182.321,16 |
| c) Ventas y otros ingresos ordinarios | 97.150,00 | 45.960,89 | -51.189,11 |
| d) Cuotas de usuarios y afiliados | 20.200,00 | 16.898,00 | -3.302,00 |
| 2. Otros ingresos | 288.237,00 | 225.345,36 | -62.891,64 |
| 3. Ingresos financieros | 150,00 | 0,00 | -150,00 |
| 4. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 0,00 | 1.811.025,97 | 1.811.025,97 |
| 5. Ingresos extraordinarios | 0,00 | 8.243,99 | 8.243,99 |
| Total ingresos operaciones funcionamiento | 3.933.162,00 | 5.740.788,32 | 1.807.626,32 |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 6. Disminución de existencias | 0,00 | 35.138,94 | 35.138,94 |
| 7. Disminución de capital de funcionamiento | 0,00 | 92.803,55 | -92.803,55 |
| Total ingresos operaciones de fondos | 0,00 | 127.942,49 | -57.664,61 |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 3.933.162,00 | 5.868.730,81 | 1.935.568,31 |

37.2. Notas explicativas a la liquidación del presupuesto 2019.

A efectos comparativos y para una mejor explicación de los datos se presentan los datos del presupuesto y de la ejecución presupuestaria de 2019.

A. PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

A1. APROVISIONAMIENTOS

| | Presupuesto | 2019 | Desviación |
|--------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| Aprovisionamientos | 23.000,00 | 4.409,42 | 18.590,58 |
| Otras compras | 2.000,00 | 1.169,50 | 830,50 |
| Totales | 25.000,00 | 5.578,92 | 19.421,08 |

Esta partida hace referencia a las compras de los productos de la Tienda-Librería de Artium.

En el presupuesto del ejercicio 2019 el importe previsto era de 25.000,00 euros. En la ejecución real del presupuesto el total de aprovisionamientos para la Tienda ha sido de 5.578,92 euros. A las compras por importe de 4.409,42 euros se añaden 1.169,50 euros por compras de material de embalaje y papelería para la Tienda.

El motivo principal de esta menor actividad de compras para la Tienda es el nuevo planteamiento de la misma que se ha iniciado en febrero de 2020, en el que el espacio físico destinado a la Tienda comparte ubicación con la Taquilla del Museo.

A2. GASTOS DE PERSONAL

| | Presupuesto | 2019 | Desviación |
|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Gastos de personal | 985.547,00 | 971.801,01 | 13.745,99 |
| Seguros Sociales | 272.261,00 | 284.315,62 | -12.054,62 |
| Formación | 15.900,00 | 14.770,79 | 1.129,21 |
| Otros gastos sociales | 6.474,00 | 15.120,20 | -8.645,20 |
| Totales | 1.280.182,00 | 1.286.007,62 | -5.824,62 |

La partida de gastos de personal recoge los sueldos y salarios y las cotizaciones sociales del personal de Artium así como otros compromisos sociales (aportación a EPSV y seguro de vida de empleados de la Fundación) y los gastos de formación.

El epígrafe Gastos de Personal recoge los sueldos y salarios del personal de la Fundación. En el momento de la elaboración del presupuesto de 2019, La Fundación se encontraba negociando el nuevo Convenio Colectivo, firmado finalmente en diciembre de 2018. Además de una subida salarial del 2%, en la previsión de gastos realizada se incluían adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo y del resultado individual de su aplicación.

Finalmente, las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 2,375 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad. Así, se ha aplicado una subida salarial del 2.25% desde el 1 de enero y otra subida salarial del 0,25%, aplicable esta desde el 1 de julio. Asimismo el Comité aprueba la dotación de un fondo de productividad que supone un 1,175% de las retribuciones de cada trabajador, con los mismos criterios de cálculo que los determinados en el acuerdo 247/2018.

Por otro lado, la plantilla media prevista para 2019 fue de 22,50 personas y la plantilla media real ha sido de 22,01 personas. Un puesto de la plantilla estructural se encuentra vacante a cierre del ejercicio.

En febrero de 2019 se ha producido la incorporación de una Coordinadora de Documentación e Innovación, puesto vacante desde junio 2018, por baja voluntaria de la persona titular del puesto. Respecto a otras incidencias registradas se ha realizado una contratación temporal para la cobertura de una baja por enfermedad de larga duración por un período de 4 meses. En 2019 se ha registrado un permiso de paternidad y una persona disfruta de reducción de jornada del 50% desde noviembre de este año.

El incremento de las bases de cotización en un 7% en 2019 explica fundamentalmente la desviación negativa en el apartado de Seguros Sociales.

Del apartado de Formación 9.000 euros corresponden al valor económico del convenio suscrito con Mondragón Lingua para la formación de idiomas de los trabajadores de la Fundación. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en el capítulo de ingresos, dentro de los ingresos por patrocinio, en el marco del convenio de colaboración (Empresa Colaboradora) suscrito con esta empresa.

El resto (5.770,79 €) corresponde a cursos de formación, incluyendo gastos de viajes y alojamiento en algunos casos y a la asistencia a congresos de sus trabajadores.

La partida Otros gastos sociales incluye las aportaciones de la empresa a EPSV (3.824,00 €), y al abono de la póliza de seguro de vida y accidentes para los trabajadores de la Fundación (9.709,80 €). El incremento en las coberturas de las pólizas de vida y accidente de los/as trabajadores/as de la Fundación, derivados de los compromisos adquiridos en el nuevo Convenio Colectivo, explican la desviación negativa en este epígrafe (-8.645,90 €).

También se incluyen además de otros gastos diversos, el importe del coste del parking de Artium de dos personas de la plantilla de la Fundación por importe de 1.079 euros, cantidad que ha sido repercutida íntegramente a los mismos y que figura por el mismo importe en la partida de Otros Ingresos, dentro de las operaciones de funcionamiento.

En definitiva, la desviación negativa en los gastos de personal de 2019 es de 5.824,62 euros.

A3. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS

La disminución de 35.138,94 euros, ha sido explicada en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales.

A4. DOTACIONES DE AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO

El importe de la dotación a la amortización de inmovilizado del ejercicio 2019 ha sido de 1.811.025,97 euros. Dado que las amortizaciones se compensan por otra cantidad de igual importe en la cifra de ingresos no figura ninguna cantidad en el presupuesto. Tampoco se contempló, por no tener repercusión presupuestaria en la previsión, el ajuste correspondiente a la amortización de depósitos de obras de arte.

En este sentido, y tal y como ha sido explicado en la memoria de las cuentas anuales (Nota 17.8), a partir de 2012 se decidió cambiar el criterio para la amortización de los depósitos de obras de arte. Así, en ejercicios anteriores se consideraba a estos depósitos como no amortizables, en razón de que las obras de arte referidas no sufrían desgaste por su uso y disfrute. Sin embargo, a partir de 2012, y siguiendo las recomendaciones de nuestros auditores, los convenios de depósito de obras de arte se amortizan en función del período de duración de los mismos.

Con el cambio de auditores en las cuentas anuales de 2018 no habido ninguna modificación en este criterio por parte de la nueva firma auditora.

De forma análoga a lo aplicado a las dotaciones de amortización de los bienes cedidos por la DFA, las dotaciones para la amortización de los convenios de depósito de obras de arte se compensan en ingresos por el mismo importe (Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultado del ejercicio). El desglose de las dotaciones a la amortización realizadas en 2019 y su comparación con la de 2018 es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| Amortización cesión bienes DFA | 433.703,97 | 433.703,97 |
| Amortización convenios depósito obras de arte | 1.347.481,38 | 1.772.658,27 |
| Amortización otros elementos inmovilizado | 29.840,62 | 13.648,59 |
| Totales | 1.811.025,97 | 2.220.010,83 |

A5. OTROS GASTOS

La relación de gastos por naturaleza es la siguiente:

| | Presupuesto | 2019 | Desviación |
|---|---------------------|---------------------|------------------|
| Exposiciones y publicaciones | 592.829,00 | 567.319,04 | 25.509,96 |
| Actividades | 84.910,00 | 69.467,72 | 15.442,28 |
| Arrendamientos | 10.588,00 | 10.491,73 | 96,27 |
| Reparaciones y conservación | 266.271,00 | 276.682,55 | -10.411,55 |
| Servicios de profesionales independientes | 22.835,00 | 19.393,50 | 3.441,50 |
| Transportes | 5.670,00 | 6.018,68 | -348,68 |
| Primas de seguros | 38.500,00 | 35.644,90 | 2.855,10 |
| Servicios bancarios y similares | 1.300,00 | 980,31 | 319,69 |
| Publicidad, propaganda y rel. públicas | 294.700,00 | 284.273,59 | 10.426,41 |
| Suministros | 151.657,00 | 150.122,75 | 1.534,25 |
| Tributos | 34.500,00 | 35.373,74 | -873,74 |
| Comunicaciones | 23.536,00 | 17.880,53 | 5.655,47 |
| Otros servicios prestados por empresas | 1.054.754,00 | 1.086.931,43 | -32.177,43 |
| Otros gastos | 37.930,00 | 44.390,56 | -6.460,56 |
| Totales | 2.619.980,00 | 2.604.971,03 | 15.008,97 |

En conjunto el gasto real en *Exposiciones y Publicaciones* han sido de 623.358,68 euros, con una desviación positiva de 25.509,96 euros. El gasto en *Exposiciones y Publicaciones* incluye todos los gastos necesarios para la producción de las mismas, e incluyen gastos de transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, entre otros, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos.

También se incluye en este apartado el efecto del ajuste de la prorrata de IVA. En 2018 ha supuesto 120.753,01 euros (130.00,00 € presupuestados), lo que supone un mayor coste del gasto directo de la actividad del Centro-Museo, como ha sido ya explicado anteriormente (Nota 17.7).

Las líneas de trabajo del nuevo proyecto han motivado una reconfiguración de algunos de los proyectos inicialmente contemplados en el presupuesto y también del calendario previsto en el presupuesto de 2019.

Así, en 2019 se ha realizado un intenso trabajo de definición de los proyectos que va a mostrar el Museo, algunos que ya han visto la luz en 2019 y otros que se concretarán en los años siguientes.

A modo de ejemplo, la nueva exposición de la Colección *Zeru Bat, Prácticas Artísticas en el País Vasco entre 1977 y 2002*, ha sido inaugurada en 2020. Se han incorporado nuevos proyectos como la exposición

Elena Mendizabal: Esculturas, no previstos inicialmente. En 2019 se ha llevado cabo junto con la Diputación Foral de Álava el proyecto *Eskualdea 2019*. En 2020 todavía se llevarán a cabo algunas de las actividades planteadas en los proyectos seleccionados en *Eskualdea 2019* (ver Nota 17.1.d).

Por último en 2019 se ha iniciado una nueva política de reorganización de almacenes y de depósitos de obras de arte.

En el epígrafe de Actividades, el gasto realizado ha sido de 69.467,72 euros, con una desviación negativa de 15.442,28 euros. Dentro del presupuesto aprobado, se contemplaban 15.000 euros como gasto externo de proyectos de innovación, gasto que no ha sido realizado.

El epígrafe *Arrendamientos* corresponde al coste del leasing del vehículo del Museo y al renting de los ordenadores del Centro-Museo.

El epígrafe *Reparaciones y Conservación* recoge, entre otros gastos, el importe de los gastos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de Artium, en lo que se refiere tanto al mantenimiento preventivo como correctivo del edificio e instalaciones del Centro-Museo. En 2019 se produce una desviación negativa de 10.411,55 euros. Por un lado, se han realizado intervenciones necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones, que ha supuesto una desviación negativa de 12.254 €. Por otro lado el mayor coste del servicio de limpieza respecto al previsto (-3.654 €), derivado de la nueva licitación convocada y adjudicada en 2019 por renuncia a la prórroga del anterior adjudicatario. Por otro lado, se ha registrado un ahorro en el coste del servicio de mantenimiento externo (6.723 €).

El epígrafe *Servicios de Profesionales Independientes* incluye el servicio de asesoría jurídica.

El epígrafe *Transportes* corresponde a los servicios generales de portes y mensajería.

El epígrafe Seguros, que corresponde en su mayor parte a las primas de seguro abonadas por la Fundación para la cobertura del edificio y su colección, ha experimentado en 2019 un ahorro de 2.855,10 euros.

En el importe del epígrafe *Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas* está incluido el coste de la publicidad genérica del Centro-Museo así como el coste de las campañas publicitarias realizadas en 2019. Una parte significativa, 231.499,97 euros (el 81%), corresponde a aportaciones en especie, vía publicidad o intercambio, de los miembros corporativos. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en la cifra de ingresos.

En el epígrafe *Suministros* se registra una desviación positiva de 1.534,25 euros, por ahorros en el gasto de energía eléctrica y gas, derivados de la convocatoria y adjudicación de una nueva licitación en 2019.

En el epígrafe *Tributos* está incluido el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del edificio del Centro-Museo que ha supuesto 32.972,23 euros en 2019, misma cantidad que en 2018. El resto del coste de Tributos corresponden principalmente al abono de las tasas de basuras.

El epígrafe *Comunicaciones*, correspondiente al gasto telefónico y de conexión a Internet, presenta una desviación positiva de 5.655,47 euros.

El epígrafe *Otros Servicios prestados por empresas* incluye los gastos ocasionados por la contratación de servicios, cuyas prestaciones son necesarias para el funcionamiento de Artium. Dentro de estas empresas se encuentran las que prestan el servicio de auxiliares de atención al público, y el servicio de vigilancia y seguridad del Centro-Museo. También incluye la contratación de empresas de catalogación y documentación en los Departamentos de Colección Permanente y Análisis Artísticos, y de Biblioteca y Documentación así como los guías y educadores del Departamento de Educación. Por último, se incluyen en este epígrafe gastos diversos de los diferentes departamentos de Artium (material de oficina, correos y mailing...).

Este epígrafe en 2019 ha experimentado una desviación negativa de 32.857,43 euros, con el siguiente desglose:

- En primer lugar, en el coste de los eventos desarrollados en Artium, con un coste estimado de 140.000,00 euros y un gasto realizado de 72.784,97 euros, lo que supone una desviación positiva de 67.215,03 euros. En el capítulo de ingresos, el importe consignado en el presupuesto fue de 184.000,00 euros, con unos ingresos reales realizados de 72.784,97 euros. En cualquier caso, el margen bruto real (62.794,95 €) excede al presupuestado (44.000,00 €).
- Se ha realizado una compra de focos, utilizados habitualmente para las exposiciones programadas, lo que ha motivado una desviación negativa en este apartado de 14.512,90 euros.
- La necesidad de atender demanda existente de grupos escolares en el ámbito de los programas educativos, ha originado un coste adicional de 18.258,36 euros.
- El coste del servicio de auxiliares de atención al público presenta una desviación negativa en su conjunto de 51.354,78 euros, debido a un refuerzo de la seguridad y atención al público en las salas de exposiciones.
- En 2019 se ha realizado un proyecto de cambio de la tipografía utilizada por Artium y del manual de comunicación gráfica de todos los elementos utilizados por el Museo en sus diferentes ámbitos de actividad (exposiciones, actividades, educación, otros). El coste de esos servicios ha sido de 17.200 euros, no previstos inicialmente.
- El coste del servicio de seguridad y vigilancia ha sido de 300.128,98 euros, con una desviación negativa de 1.526,28 euros, motivada por los nuevos precios de la licitación públicas convocadas.
- El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, que finalmente dan una desviación positiva total de 2.779,87 euros.

El epígrafe *Otros gastos* incluye los gastos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium (18.083,74 € frente a los 15.000,00 € previstos), además de los gastos de viaje necesarios para la gestión del Centro-Museo (7.993,80 € en 2019 frente a los 20.200,00 € previstos).

También se incluye la dotación a la provisión por insolvencias (15.073,24 €), ya explicada en la Nota 17.7.d.

A6. DETERIORO Y RESULTADO OPERACIONES INMOVILIZADO

El importe (410,00 €) corresponde a la venta de un elemento de inmovilizado material no utilizado por la Fundación.

OPERACIONES DE FONDOS

A7. AUMENTO DE INMOVILIZADO

Las variaciones en el inmovilizado vienen explicadas en las Notas 6, 8 y 17.8 de la Memoria Económica.

A8. DISMINUCIÓN DE TESORERÍA

La tesorería aumenta en 124.316,64 euros respecto el saldo existente el 31 de diciembre de 2019.

| Saldo en | 2018 | 2019 | Desviación |
|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tesorería | 137.208,03 | 261.524,67 | 124.316,64 |
| Tesorería | 137.208,03 | 261.524,67 | 124.316,64 |

A9. DISMINUCIÓN DE INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El desglose de las variaciones producidas en el ejercicio es el siguiente:

| | 31.12.2018 | Adiciones | Retiros | Ajustes | 31.12.2019 | Desviación |
|--|----------------------|-------------------|---------------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Subvenciones de capital | 177.448,22 | 34.883,92 | 29.840,62 | 1.586,60 | 184.078,12 | 6.629,90 |
| Aportaciones de patronos | 26.262,94 | 21.515,47 | 26.262,94 | 0,00 | 21.515,47 | -4.747,47 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cesiones DFA | 52.105.548,52 | 0,00 | 433.703,97 | 0,00 | 51.671.844,55 | -433.703,97 |
| Donaciones de obras de arte | 905.383,90 | 5.500,00 | 0,00 | 0,00 | 910.883,90 | 5.500,00 |
| Depósitos de obras de arte | 3.145.346,25 | 569.348,53 | 1.404.041,99 | 0,00 | 2.310.652,79 | -834.693,46 |
| Totales | 56.359.989,83 | 631.247,92 | 1.893.849,52 | 1.586,60 | 55.098.974,83 | -1.261.015,00 |

El criterio aplicado en 2019 respecto a la contabilización de los depósitos de obras de arte, según el criterio ya aplicado a partir de 2012, se explica en las Notas 8, 17.8, 17.9 y 21.

B. PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

B1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Aportaciones institucionales.

En el ejercicio 2019 se ha producido una aportación institucional de fondos de 3.123.210,27 euros para la financiación de las actividades de Artium (2.881.329,62 € en 2018). Este capítulo se desglosa en dos apartados:

a. Aportaciones institucionales para la financiación del Centro-Museo.

La Diputación Foral de Álava ha aportado 201.163,55 euros adicionales con respecto al presupuesto de la Fundación. De esta cantidad 67.000 € han ido destinados al programa *Eskualdea 2019*. El Gobierno Vasco ha aportado 100.000 euros adicionales para la gestión corriente del Museo respecto al presupuesto inicial. El resto de instituciones presentes en el Patronato de la Fundación han aportado las cantidades inicialmente previstas, salvo el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que ha aportado 10.000 euros menos que la cantidad consignada en el presupuesto.

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|
| Diputación Foral de Álava | 1.900.000,00 | 2.101.163,55 | 201.163,55 |
| Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco | 725.000,00 | 825.000,00 | 100.000,00 |
| Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz | 100.000,00 | 90.000,00 | -10.000,00 |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte | 110.000,00 | 110.000,00 | 0,00 |
| Totales | 2.835.000,00 | 3.126.163,55 | 291.163,55 |

b. Ayudas de la Diputación Foral de Álava para la realización de actividades de promoción turística.

Se han recibido 15.000,00 euros en este concepto. Estas ayudas estaban incluidas en el presupuesto de la Fundación dentro del capítulo de ingresos por el patrocinio de actividades.

c. Reintegro de una subvención

En 2019 se ha realizado el cálculo definitivo de una subvención recibida dentro del programa GAITEK, convocatoria del año 2014, que ha resultado en un reintegro de la ayuda recibida inicialmente por la Fundación de 17.953,28 € euros.

b) Ingresos de patrocinadores.

El **Programa de Miembros Corporativos** se plantea como otra de las herramientas fundamentales con que cuenta el Centro-Museo de cara a garantizar y desarrollar las actividades museísticas, culturales y formativas encuadradas dentro del proyecto divulgativo y cultural de Artium.

Por ese motivo es necesario subrayar de manera muy especial el compromiso que los patrocinadores de la Fundación Artium de Álava vienen demostrando año tras año con el proyecto del Centro-Museo Vasco

de Arte Contemporáneo. En este sentido hay que agradecer significativamente el apoyo de nuestros patronos privados, Diario El Correo, Fundación Euskaltel y Fundación Vital Fundazioa, presentes en el Patronato de la Fundación.

Además de con los Patronos Privados, a lo largo de 2019 Artium ha contado con la colaboración y apoyo de las Empresas Benefactoras (EDP, Estrategia Empresarial, Diario de Noticias de Álava, EITB y Cadena SER).

A ellos hay que sumar 21 Entidades Colaboradoras y 22 Amigos de Honor. En total la Fundación ha contado en 2019 con un total de 51 patrocinadores. Todos ellos, en mayor o menor medida, contribuyen a hacer realidad este proyecto.

| Tipo de convenio | Cierre 2018 | Presupuesto 2019 | Cierre 2019 |
|-------------------------|-------------|------------------|-------------|
| Patronos | 4 | 5 | 3 |
| Empresas Benefactoras | 4 | 6 | 5 |
| Entidades Colaboradoras | 23 | 28 | 21 |
| Amigos de Honor | 22 | 23 | 22 |
| Totales | 53 | 62 | 51 |

Otra forma diferente de patrocinio privado con Artium es mediante el patrocinio de exposiciones, actividades educativas, publicaciones u otro tipo de actividades desarrolladas en el Centro-Museo. En este caso diversas actividades organizadas por Artium de Álava contaron con el respaldo financiero de las siguientes entidades:

- Fundación EDP: actividades del Museo.
- Laboral Kutxa: actividades musicales enmarcadas en el proyecto *Igandeak*.
- Fundación Euskaltel: cuadernos de exploración.
- Sedena: patrocinio de actividades educativas.
- Caserío Garzabal: programa *GreyFlag*

La comparación entre el presupuesto y la situación real se presenta en el cuadro siguiente:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Miembros Corporativos | 581.325,00 | 453.474,92 | -127.850,08 |
| Patrocinio exposiciones y actividades | 81.100,00 | 56.628,92 | -24.471,08 |
| Ingresos de innovación | 30.000,00 | 0,00 | -30.000,00 |
| Totales | 692.425,00 | 510.103,84 | -182.321,16 |

Dentro del apartado de Patrocinio de exposiciones y actividades estaban previstos 30.000,00 euros procedentes de subvenciones y otros ingresos para proyectos de innovación, que finalmente no se han obtenido en 2019.

c) Ventas y otros ingresos ordinarios.

Este capítulo incluye los ingresos por venta de entradas y los ingresos percibidos por Artium por la gestión de co-producción de exposiciones.

El desglose es el siguiente:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos por taquilla | 45.150,00 | 31.781,92 | -13.368,08 |
| Ingresos por gestión de exposiciones | 52.000,00 | 14.178,97 | -37.821,03 |
| Totales | 97.150,00 | 45.960,89 | -51.189,11 |

En el capítulo de ingresos por venta de entradas (taquilla) no se ha alcanzado la cantidad presupuestada (-13.368,08 €).

En el marco de la co-producción de exposiciones, los ingresos corresponden a este proyecto:

- Museo San Telmo de Donostia. Edición de la publicación *Exposición Suturak, Cerca a lo próximo*.

Los ingresos previstos por gestión de exposiciones eran 52.000,00 euros, habiéndose realizado finalmente 14.178,97 euros, con una desviación negativa de 37.821,03 euros.

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 45.960,89 euros.

d) Cuotas de usuarios y afiliados,

Corresponden a las aportaciones efectuadas en el año por los Amigos de Artium. En 2019 los ingresos por este concepto han ascendido a 16.898,00 euros, sobre un presupuesto de 20.200,00 euros.

B2. OTROS INGRESOS

El desglose es el siguiente:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Explotación Restaurante-Cafetería | 63.037,00 | 60.327,32 | -2.709,68 |
| ArtiumPoint | 184.000,00 | 135.579,92 | -48.420,08 |
| Tienda- Librería | 33.800,00 | 16.513,92 | -17.286,08 |
| Otros ingresos | 7.400,00 | 12.924,20 | 5.524,20 |
| Totales | 288.237,00 | 225.345,36 | -62.891,64 |

Los ingresos del Restaurante-Cafetería correspondientes al canon de explotación son 39.580,90 euros. El resto de ingresos corresponde a la repercusión de los gastos por suministros (electricidad y agua). Estos ingresos, que se tienen su contrapartida en gastos por el mismo importe, han disminuido como consecuencia del menor coste de la factura eléctrica en 2019.

La unidad de negocio de alquiler de espacios y gestión de eventos ha obtenido 135.579,92 euros en 2019 sobre unos ingresos previstos de 184.000,00 euros.

Con todo el margen bruto final ha sido de 62.794,95 euros, superior en 18.794,95 euros al previsto (44.000,00 €).

En la Tienda-Librería no se ha alcanzado el objetivo de ventas previsto, registrándose una desviación negativa de 17.286,082 euros, con unos ingresos totales en 2019 de 16.513,92 euros. En 2020 se ha

procedido a una reconfiguración de la Tienda-Librería, cambiando su ubicación física al lado de la Taquilla del Museo. El espacio ocupado por la Tienda-Librería pasa a tener usos expositivos.

Por último el epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de los anuncios de licitaciones públicas y otros gastos a los adjudicatarios de las mismas o la facturación de dos plazas de garaje a trabajadores de la Fundación, entre otros.

B3. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros presupuestados fueron de 150,00 euros, no habiendo obtenido ingresos en 2019, por la nula remuneración de las cuentas y algunos gastos de mantenimiento y comisiones.

B4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Por un lado, corresponde a la imputación a resultados del importe de la amortización de los bienes cedidos por la Diputación Foral de Álava por importe de 433.703,97 euros.

Por otro lado (ver Notas 8, 17.8, 17.9 y 21 de la memoria de las cuentas anuales), se incluye en 2019, consecuencia del cambio de criterio contable introducido desde 2012, el traspaso al excedente del ejercicio de la dotación de la amortización de los convenios de depósito de obras de arte (1.347.481,38 €).

| | Traspaso al excedente del ejercicio |
|---|--|
| Amortización cesión bienes DFA | 433.703,97 |
| Amortización convenios depósito obras de arte | 1.347.481,38 |
| Amortización otros elementos inmovilizado | 29.840,62 |
| Totales | 1.811.025,97 |

La suma del importe de las dotaciones a la amortización del ejercicio y de la partida de deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado asciende a 1.811.025,97 € y coincide con el importe de subvenciones traspasados al excedente del ejercicio.

B5. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El importe total, 8.243,99 euros, corresponde a indemnizaciones del seguro por siniestros, abonadas en 2019.

OPERACIONES DE FONDOS

B6. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS

El movimiento de esta partida se explica en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales y en el punto A3 de la explicación del presupuesto (liquidación presupuesto de gastos)

B7. DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO

El capital de funcionamiento disminuye en 92.803,55 euros. Su desglose es el siguiente:

| Saldo a | 31.12.2018 | 31.12.2019 | Desviación |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Deudores | 600.332,48 | 270.288,17 | -330.044,31 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 50,00 | 50,00 | 0,00 |
| Periodificaciones a corto plazo | 15.955,83 | 23.356,47 | 7.400,64 |
| Menos, deudas a corto plazo | -9.379,95 | -5.689,60 | 3.690,35 |
| Menos, Acreedores a corto plazo | -729.415,97 | -518.266,20 | 211.149,77 |
| Menos, Periodificaciones a corto plazo | -42.851,00 | -27.851,00 | 15.000,00 |
| Totales | -165.308,61 | -258.112,16 | -92.803,55 |

El fondo de maniobra de la Fundación Artium de Álava a 31 de diciembre de 2019 es 140.114,74 euros (143.740,20 € en 2018).

| Saldo a | 31.12.2018 | 31.12.2019 | Desviación |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital de funcionamiento | -165.309,00 | -258.112,16 | -92.803,16 |
| Deudas a corto plazo con Entidades de Grupo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Existencias | 171.841,17 | 136.702,23 | -35.138,94 |
| Tesorería | 137.208,03 | 261.524,67 | 124.316,64 |
| Fondo de maniobra | 143.740,20 | 140.114,74 | -3.625,46 |

Las Cuentas anuales terminadas el 31 de diciembre de 2019 vienen constituidas por este documento, que consta de 69 páginas.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA

Fdo.: Ramiro González Vicente
PRESIDENTE

Fdo.: Ana del Val Sancho
VICEPRESIDENTA

Fdo.: Bingen Zupiria Gorostidi
VOCAL

Fdo.: Cristina González Calvar
VOCAL

Fdo.: Itziar Gonzalo de Zuazo
VOCAL

Fdo.: Estibaliz Canto Llorente
VOCAL

Fdo.: José Angel Muñoz Otaegi
VOCAL

Fdo.: María Inmaculada Sánchez Arbe
VOCAL

Fdo.: Begoña Torres González
VOCAL

Fdo.: María Goti Ciprián
VOCAL

Fdo.: Sabino San Vicente Álvarez
VOCAL

Fdo.: Koldo Eguren Zendoia
VOCAL

Fdo.: Susana Guede Arana
SECRETARIA